



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 387

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE**

Sesión núm. 20

celebrada el jueves 6 de mayo de 2021

Página

**ORDEN DEL DIA:**

Comparecencias de la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para:

- A petición propia, informar sobre la actualización de las previsiones macroeconómicas y el Programa de Estabilidad del Reino de España. (Número de expediente 214/000108) ... 2
- Informar del gasto público efectuado por el Gobierno en el año 2020 en forma de ayudas, subvenciones y créditos para paliar los efectos de la crisis del COVID-19, según el informe del BCE. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000865) ..... 2
- Que explique si mantiene las previsiones económicas y los riesgos que observa sobre nuestra economía a medio y largo plazo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000877) ..... 2
- Que aclare la posición del Gobierno respecto a la propuesta de adhesión al manifiesto «Anular la deuda pública mantenida por el BCE para que nuestro destino vuelva a estar en nuestras manos» que, como han señalado desde el propio Banco Central Europeo, es ilegal y va contra los tratados comunitarios. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000878) ..... 2
- Explicar los criterios que ha seguido el Gobierno para no incluir al sector de peluquería y otros tratamientos de belleza, los centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs, en el anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000978) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 2

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión para tramitar el orden del día con la celebración conjunta de las siguientes comparecencias de la vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En primer lugar, a petición propia para informar sobre la actualización de las previsiones macroeconómicas y el Programa de Estabilidad del Reino de España. En segundo lugar, para informar del gasto público efectuado por el Gobierno en el año 2020 en forma de ayudas, subvenciones y créditos para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19, según el informe del Banco Central Europeo, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plural. En tercer lugar, para que explique si mantiene las previsiones económicas y los riesgos que observa sobre nuestra economía a medio y largo plazo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. En cuarto lugar, para que aclare la posición del Gobierno respecto a la propuesta de adhesión al manifiesto «Anular la deuda pública mantenida por el Banco Central Europeo para que nuestro destino vuelva a estar en nuestras manos» que, como han señalado desde el propio Banco Central Europeo, es ilegal y va contra los tratados comunitarios, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Y, finalmente, también para explicar los criterios que ha seguido el Gobierno para no incluir al sector de peluquería y otros tratamientos de belleza, los centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs*, en el anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX.

En primer lugar, tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, doña Nadia Calviño Santamaría, a quien agradecemos una vez más su presencia en esta Comisión y su disposición a informar. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Como ha señalado, comparezco hoy en esta Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Congreso de los Diputados por sexta vez desde el inicio de la legislatura para informar a petición propia sobre la actualización de las previsiones macroeconómicas y el Programa de Estabilidad del Reino de España, al que siempre acompaña el Plan Nacional de Reformas, así como para atender las otras cuatro solicitudes de comparecencia presentadas por los grupos parlamentarios.

Como todos ustedes saben, el pasado viernes enviamos a las instituciones comunitarias en tiempo y forma el Programa de Estabilidad del Reino de España para el período 2021-2024. Este documento se enmarca en el semestre europeo e incluye las previsiones macroeconómicas y fiscales para el periodo de referencia. Antes de entrar en el contenido del Programa de Estabilidad, permítanme comenzar recordando el punto de partida sobre el que se ha elaborado. Cuando realizamos nuestras previsiones macroeconómicas en el mes de octubre pasado, con ocasión de la presentación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la economía española acababa de dejar atrás la primera ola de la pandemia y venía de un tercer trimestre en el que había crecido más del 17%. Desde entonces nuestra coyuntura económica, como la de los principales países de nuestro entorno, ha estado marcada por la segunda y, sobre todo, por la tercera ola de la pandemia que, aunque han tenido un impacto muy inferior al que tuvimos por la primera ola en el segundo trimestre del año pasado, han incidido significativamente sobre el ritmo de crecimiento en el primer trimestre del año. Al impacto de la pandemia hay que sumar además el impacto sobre el consumo que tuvo la tormenta Filomena en el mes de enero. **(Apoya su intervención en un *powerpoint*).** El impacto de ambos factores se ve claramente reflejado tanto en la evolución de los trabajadores cubiertos por expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, que se refleja en el lado izquierdo de esta diapositiva, como en el resto de indicadores de coyuntura reflejados en el índice sintético de la derecha que sus señorías ya conocen bien. A partir de mediados de febrero, una vez que la tercera ola fue quedando atrás y las comunidades autónomas fueron desescalando sus restricciones, la coyuntura empezó a recuperarse, lo que se trasladó automáticamente a una reducción del número de trabajadores en ERTE y a los indicadores de actividad económica. Pero, en cualquier caso, es evidente que el primer trimestre de 2021 ha sido difícil, con un impacto considerable de la tercera ola, que ha ralentizado la recuperación económica que habíamos iniciado a mediados del año pasado. El avance del Instituto Nacional de Estadística de la contabilidad nacional trimestral de este primer trimestre, que se hizo público también el viernes pasado, refleja esa ligera caída del producto interior bruto durante el primer trimestre, en línea, como he dicho, con las principales economías europeas. Los datos de paro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 3

registrado y de afiliaciones a la Seguridad Social que se hicieron públicos ayer corroboran que el primer trimestre fue de menos a más, con una mejora a partir de la segunda mitad de marzo, una tendencia positiva que sigue avanzando en este momento. En concreto, durante el pasado mes de abril la afiliación media subió en 134 000 personas, se recuperó la cifra de 19 millones de afiliados a la Seguridad Social y nos hemos quedado solo a 150 000 afiliados de las cifras prepandemia, y además 36 600 personas salieron de los ERTE, con lo que el mes finalizó con menos de 640 000 trabajadores cubiertos por estos expedientes de regulación temporal de empleo; de hecho, en el gráfico que tienen sus señorías delante se recogen las cifras acumuladas hasta el pasado martes, día en el que se alcanzó un nuevo mínimo de trabajadores en ERTE, 11 000 por debajo de los 632 000 de octubre de 2020, es decir, que estamos en cifras mínimas desde el inicio de la pandemia y lo previsible es que la senda descendente se mantenga en los próximos días conforme continúen levantándose las restricciones a la movilidad. Con respecto a la ocupación, en el último año se ha incrementado en casi 600 000 trabajadores, así que se ha recuperado, aproximadamente, un 60% del empleo perdido como consecuencia de la pandemia, sobre todo de la primera ola de la pandemia en la primavera pasada. Son indicadores coherentes con las previsiones macroeconómicas que sirven de base para la actualización del Programa de Estabilidad que hoy les presento y anuncian esa fase de recuperación que todos deseamos que llegue cuanto antes y que estará marcada por cuatro factores clave, que son las cuatro prioridades de política económica que sus señorías ya conocen también.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, es esencial la velocidad de vacunación, completar el proceso en los segmentos más vulnerables de nuestra población. Las noticias en este ámbito también son positivas. El cien por cien de los mayores de ochenta años y el 87% de los mayores de setenta años cuentan, al menos, con una dosis de las vacunas; de hecho, al ritmo actual de vacunación, para finales de mayo o principios de junio se podrá alcanzar un hito importante, y es que hayan recibido al menos la primera dosis todos los mayores de sesenta años, que es el grupo de edad que concentra en torno al 60% de los ingresos en UCI y más del 90% de los fallecimientos por COVID. En total, como venimos anunciando, hasta ayer mismo se habían suministrado casi dieciocho millones de vacunas y 5,4 millones de españoles están ya totalmente inmunizados, lo que nos da buenas perspectivas para afrontar el verano con unos niveles de vacunación muy considerables y alcanzar esa cifra del 70% a finales de agosto, como está previsto.

El segundo factor que marcará la evolución económica en los próximos meses es la medida en la que se mantenga la estabilidad financiera, a nivel nacional, europeo y global, y la evolución de los mercados mundiales, en particular de los europeos. En este sentido, el Gobierno considera necesario mantener políticas expansivas hasta recuperar sendas de crecimiento robustas, manteniendo la coordinación de política fiscal y política monetaria a nivel global que hemos venido teniendo desde el inicio de la pandemia. Esta opinión es compartida unánimemente en el ámbito europeo e internacional, como se pone de relieve en las distintas reuniones a las que asisto, sobre todo manteniendo esa coordinación de política fiscal y monetaria en los países más desarrollados y manteniendo y reforzando también el apoyo multilateral y las medidas de alivio de deuda a los países más vulnerables, para evitar los posibles riesgos de inestabilidad en el ámbito financiero internacional. En cuanto al comercio internacional, las expectativas de recuperación a nivel mundial van mejorando, gracias en gran medida a los planes de estímulo sin precedentes que se están desplegando en las principales jurisdicciones, sobre todo Estados Unidos y la Unión Europea, y los avances que se están logrando en el proceso de vacunación en los países más avanzados. Cualquier aceleración en el proceso de recuperación internacional tendrá un impacto positivo, por supuesto, sobre la economía española, muy abierta al comercio mundial. Un último elemento relacionado con la estabilidad financiera y el comercio internacional es el acuerdo logrado entre la Unión Europea y el Reino Unido que puso fin al proceso del *brexit*, un tema del que hemos hablado aquí en reiteradas ocasiones. El acuerdo fue positivo, en cuanto que minimizó los daños para nuestro país al evitar aranceles y cuotas en sectores tan importantes como el agroalimentario o el del automóvil, pero es verdad que las restricciones que se observan en la movilidad de servicios o de ciudadanos y la complejidad del sistema de gobernanza hacen que sea todavía pronto para estimar el impacto pleno final en nuestra economía en este proceso.

El tercer factor que determinará la capacidad de recuperación de nuestra economía es que evitemos un impacto estructural en el tejido productivo y el empleo por la larga duración de la pandemia. En este sentido, ya he tenido ocasión de detallar en comparecencias anteriores en esta Cámara el importante paquete de medidas de protección de las empresas, las pymes, los autónomos, los empleos y las rentas familiares que venimos poniendo en marcha desde hace más de un año. Así, en respuesta a una de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 4

preguntas que se planteaban, el gasto público asociado a la respuesta frente a la pandemia en el año 2020, según el cierre de las cuentas públicas del pasado ejercicio, rozó los 45 000 millones de euros, es decir, el 4% del PIB. Solo las ayudas a empresas, trabajadores y autónomos superaron los 29 300 millones de euros. Si añadimos las medidas previstas para 2021, el gasto público total en ayudas directas se eleva a más de 73 300 millones de euros, un 6,4% del PIB, a los que habría que añadir los 158 000 millones de euros en financiación, en liquidez movilizada a través de garantías, avales, moratorias fiscales en el pago de la Seguridad Social, etcétera. La efectividad de todas estas medidas que hemos puesto en marcha juntos de apoyo directo al tejido productivo, al empleo y a las rentas de las familias se puede comprobar en un par de indicadores incontestables. En primer lugar, el desacoplamiento entre la caída del producto interior bruto y la tasa de paro, que, como saben sus señorías, cerró en el 15,5% de la población activa en 2020, una tasa muy inferior a la prevista por todos los organismos públicos privados nacionales e internacionales y, sobre todo, una tasa de paro muy inferior a las de las crisis anteriores. En segundo lugar, el desacoplamiento entre la caída del PIB y la evolución de las variables fiscales. Así, el año 2020 cerró con un déficit público del 10,9%, a resultados de la situación excepcional que ha representado la pandemia. En esta cifra se incluyen las ayudas financieras, es decir, la reclasificación de Sareb ordenada por Eurostat, que supone un impacto de 9891 millones de euros. Sin lo que podemos considerar como un fenómeno extraordinario, la cifra de déficit público en 2020 se situó en el 10,09%, un nivel muy inferior a las estimaciones de los organismos internacionales y del propio Gobierno. Las cifras de déficit se explican tanto por la caída del PIB, que fue, como saben, del 10,8% el año pasado, como por el esfuerzo presupuestario realizado para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la crisis económica y sanitaria. Todos ustedes conocen muy bien los más de diez instrumentos de apoyo a las empresas que están disponibles. Las medidas que ha venido adoptando el Gobierno y que han sido convalidadas por este Parlamento para proteger el tejido productivo, como decía, el empleo y las rentas de las familias son fundamentales para garantizar una mejor base para afrontar la fase de la recuperación a partir de ahora. Yo creo que un elemento muy importante de nuestra acción desde marzo del año pasado ha sido el carácter preventivo de todas las medidas que hemos puesto en marcha, puesto que si se desencadena un proceso de desaparición de empresas que son económicamente viables pero que pueden estar pasando por problemas puntuales de solvencia podría conducir a un aumento de la mora, a unas mayores exigencias de provisiones en el sector financiero, lo cual reduciría el flujo de crédito, dificultando la refinanciación de vencimientos financieros; es decir, que se produce en el conjunto de la economía una destrucción de valor innecesaria. Esto es lo que estamos tratando de atajar con todas estas medidas de ayuda, así como con la ampliación de los plazos de vencimiento y carencia de los créditos avalados por el ICO y las distintas moratorias de créditos públicos, impuestos y créditos hipotecarios y no hipotecarios. En el mismo sentido van las tres líneas por un total de 11 000 millones de euros previstas en el Real Decreto-ley 5/2021, que ha mencionado también el presidente, que están diseñadas justamente para paliar estos riesgos, para apuntalar, para reforzar la solvencia de las empresas viables que están pasando por una situación de desequilibrio patrimonial transitorio como consecuencia de la COVID, tanto la creación del Fondo Cofides como la línea de 7000 millones de euros de ayudas directas para las empresas. En este sentido, el pasado 20 de abril el Consejo de Ministros aprobó un real decreto-ley, que traeremos a convalidación al Pleno de la Cámara el próximo jueves, por el que se permite a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla incluir en estos fondos a nuevos sectores y empresas que se hayan visto particularmente afectados por la pandemia, atendiendo así a las especificidades de cada territorio y a las medidas de restricción de la movilidad o de la actividad económica que adopten las propias comunidades autónomas, que tienen las competencias para ello. Adicionalmente, en este real decreto-ley se incluye la posibilidad de que se otorguen de forma excepcional ayudas a empresas viables que hayan tenido un resultado negativo en 2019 por causas, como decía, excepcionales o extraordinarias. Un ejemplo serían aquellas afectadas por la quiebra de Thomas Cook, sobre todo en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2019. El pasado 15 de abril, en aplicación de estos reales decretos-leyes, el Ministerio de Hacienda remitió a las comunidades autónomas el convenio necesario para poner en marcha estas ayudas. Hasta ayer lo habían firmado ya doce comunidades autónomas que ya están, por tanto, en condiciones de sacar sus convocatorias de ayudas, y espero que esto suceda en las próximas semanas. De hecho, el Gobierno ya ha transferido la parte correspondiente de esta línea de ayudas a Extremadura y Castilla-La Mancha y en los próximos días está previsto realizar los desembolsos a la Comunidad de Madrid, Asturias, Galicia, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Cataluña.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 5

Como les decía antes, todas estas medidas de protección de las empresas, los empleos y las rentas están siendo muy eficaces, pero no son suficientes para recuperar a corto plazo el nivel de actividad y la senda de crecimiento previo a la pandemia. Es imprescindible desplegar un plan masivo de reformas y de inversiones que nos permita una recuperación completa y también atajar el déficit inversor que nuestra economía viene sufriendo desde hace más de una década. Por eso, el cuarto factor esencial y la cuarta prioridad de política económica para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo ya durante 2021 es la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el pasado viernes enviamos oficialmente a la Comisión Europea. Como dijo el presidente del Gobierno en la presentación del plan ante el Pleno del Congreso el pasado 14 de abril, estamos ante una oportunidad histórica única para conseguir salir de esta crisis de una manera muy distinta a las crisis anteriores, para dar un salto cualitativo en la transformación de nuestro país, abordando los desequilibrios que arrastramos desde hace décadas y afrontando también las grandes transformaciones de nuestro tiempo, muchas de las cuales se han acelerado como consecuencia de la pandemia. Creo honestamente, señorías, que no podemos infravalorar la importancia del plan, porque es un elemento *sine qua non* para garantizar un rebote fuerte de nuestra economía ya en 2021, la recuperación del nivel del PIB pre COVID a finales de 2022 y el retorno a la senda de crecimiento previo a la pandemia en 2023, que es lo que se refleja en la diapositiva que tienen delante. De hecho, con el fin de maximizar el impacto contracíclico, el Plan de recuperación concentra el esfuerzo de inversiones y reformas en la primera fase, en el periodo 2021-2023, para conseguir esos dos objetivos: lograr una importante movilización de inversión pública y privada para impulsar la actividad económica ya en 2021, para que la salida de la crisis sea lo más rápida posible —en este sentido, según nuestras estimaciones, el plan aportará 2 puntos porcentuales de media al año de crecimiento ya desde 2021 y generará en torno a 800 000 puestos de trabajo en todo el periodo—, y el segundo objetivo fundamental es conseguir que esta recuperación vaya más allá de un mero rebote coyuntural. Es decir, que la recuperación no se agote en los años de ejecución del plan, sino que ponga en marcha una transformación y modernización profunda de nuestro tejido económico y social que conduzca a un incremento del crecimiento potencial a medio y largo plazo por encima del 2%. Esto facilitará la creación de empleo de calidad, reduciendo a la media europea la tasa de desempleo juvenil y de desempleo femenino, así como la tasa de temporalidad. Como he dicho reiteradamente, señorías, creo que no tenemos que resignarnos a que España tenga tasas de precariedad, de temporalidad, de desempleo y de desempleo juvenil muy superiores a la media europea. Conseguir este impulso y esa transformación de nuestra economía pasa sin duda por superar el actual *gap* de inversión, que lastra nuestro crecimiento incluso antes de la pandemia, y es que, como pueden ver en esta diapositiva, la caída de la inversión bruta total experimentada tras la pasada crisis financiera nos situó en niveles muy bajos, pasando del entorno del 5% del PIB a menos de la mitad. Es un desplome gravísimo, sin parangón con los países de nuestro entorno y que no se ha recuperado en los últimos años de crecimiento económico. Si nos mantenemos en la tendencia actual, no alcanzaremos siquiera los niveles necesarios para la reposición del *stock* instalado, es decir, que no tendremos capacidad para mantener nuestros hospitales, nuestros colegios, nuestras carreteras o nuestros aeropuertos. Para eso hace falta un plan masivo de inversiones y reformas que pueda elevar la ratio de inversión pública sobre el PIB al entorno del 4%, tal y como prevemos con el Plan de recuperación, a la par que reorientar las inversiones y movilizar de manera relevante la inversión privada.

En esta coyuntura y con estas prioridades de política económica hemos elaborado unas previsiones macroeconómicas prudentes, alineadas con las de los principales organismos nacionales e internacionales, que contemplan un crecimiento del 6,5% para 2021 y del 7% para 2022, a la cabeza de las economías avanzadas del mundo. Es decir, que hemos trasladado a 2022 una parte del crecimiento que habíamos previsto inicialmente en el año en curso en coherencia con los factores que he señalado anteriormente y en particular la tercera ola de la pandemia. Para el resto del periodo la economía se mantendrá en una fase expansiva, aterrizando progresivamente en una tasa de crecimiento cercana al potencial al final del periodo de previsión 2024. Gracias al efecto de las inversiones y reformas del Plan de recuperación, que concentramos significativamente en el periodo 2021-2023, el crecimiento potencial aumentará hasta superar ese 2% que señalaba. En cuanto al mercado laboral, que, como les decía, está aguantando mucho mejor que en crisis anteriores, la tasa de paro bajará ligeramente este año hasta el entorno del 15% y seguirá una senda descendente en los años siguientes. En cualquier caso, como vengo señalando reiteradamente, todas las previsiones están marcadas por supuesto por una incertidumbre muy superior a la situación normal cuando hacemos este ejercicio de previsión y de planificación plurianual. El

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 6

cuadro macroeconómico que acompaña al Plan de recuperación es el que se envía todos los años, pero en cualquier caso, para tener una visión completa de nuestra coyuntura macroeconómica, no debemos limitarnos únicamente a las previsiones sobre el PIB o el empleo o los indicadores de inflación. De hecho, cada vez más las instituciones y organismos internacionales apelan a que se tengan en cuenta otros indicadores de tipo social, de igualdad de género, de desarrollo en términos de transición ecológica o de transformación digital. De hecho, yo creo que en varios de los debates que hemos tenido en esta Comisión se ha señalado la conveniencia de ampliar los elementos que tenemos en cuenta a la hora de evaluar los resultados macroeconómicos. Como pueden ver en esta diapositiva, que recoge una parte del cuadro que se ha presentado junto con el Plan de Estabilidad, aunque en los tres últimos ámbitos España cuenta con una buena posición de partida, que además ha ido mejorando año tras año, lo que nos permite estar comparativamente mejor que la media de los 27, lo cierto es que en términos de cohesión social aún nos queda mucho terreno por delante. El Programa de Estabilidad, como saben, incluye las previsiones fiscales para el periodo de referencia, ajustadas a las nuevas previsiones macroeconómicas que reflejan una senda de corrección del déficit público y de la deuda a medio plazo, apoyada sustancialmente en esa importante recuperación económica y del empleo que prevemos. Así, nuestra previsión para 2021 es que el déficit público baje en casi dos puntos, pasando del 10,1% al cierre de 2020 al 8,4% del PIB, en un escenario inercial, es decir, sin tener en cuenta el impacto de las reformas que se van a poner en marcha. Esta senda descendente del déficit público continuará en los próximos ejercicios hasta situarse ligeramente por encima del 3% en el año 2024.

Con respecto a la evolución de la deuda pública, como todos ustedes saben, desde 2018 el Gobierno había venido haciendo un gran esfuerzo de responsabilidad fiscal para reducir la ratio de deuda pública sobre el PIB y acelerar la reducción. De hecho, se bajó entre 2018 y 2019 en 2 puntos porcentuales, pero las medidas imprescindibles para responder a la crisis sanitaria, económica y social, junto con otros elementos puntuales como he señalado, la incorporación de la Sareb al cómputo del sector público y la caída del PIB, han llevado la ratio al 120% en el último ejercicio. Nuestra previsión es que esta ratio empiece a descender ya en 2021 gracias al crecimiento económico y que esta tendencia descendente se mantenga en los siguientes ejercicios gracias al crecimiento, gracias a la reducción del déficit público, hasta alcanzar el 112% en 2024. En este sentido, el compromiso del Gobierno con la responsabilidad fiscal es inquebrantable, está a prueba de cualquier duda, aunque en este momento es imprescindible evitar una retirada prematura de los estímulos y, por tanto, hemos de seguir apoyando al conjunto del tejido productivo hasta que se afiance esa recuperación económica y la creación de empleo. De hecho, en este momento creo que la prioridad de todos nosotros tiene que ser conseguir que aproximadamente el millón de ciudadanos que están en el paro o cubiertos por un ERTE como consecuencia de la COVID encuentren cuanto antes un empleo.

Señorías, como todos ustedes saben, el Programa de Estabilidad se acompaña del Plan nacional de reformas para el año en curso. En esta ocasión la Comisión Europea ha querido que el Plan nacional de reformas sea, como no puede ser de otra manera, coherente con los planes de recuperación que van enviando los distintos Estados miembros y que, como saben, enviamos formalmente a la Comisión Europea el pasado viernes. Como tanto el presidente del Gobierno como yo hemos tenido ocasión de explicar de forma detallada el plan y los elementos generales del mismo, no voy a detenerme mucho en los aspectos generales, sino que voy a incidir un poco más en la estructura, en la contribución al impulso reformista del país y quizá un poco más en los componentes de digitalización que están dentro de las competencias de mi ministerio.

Como todos ustedes saben, el Plan de recuperación supone el impulso más importante de nuestra historia reciente a la modernización del país, aprovechando los aproximadamente 140 000 millones de euros de los Fondos de Recuperación que España recibirá entre 2021 y 2026 de la Unión Europea. Es importante señalar que esta cantidad se verá complementada con los más de 30 000 millones de euros de Fondos Estructurales que han sido asignados a España del presupuesto comunitario para el periodo 2021-2027 y que también se destinarán a inversiones productivas en los ámbitos propios de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo. El Plan de recuperación, enviado el viernes, pasado detalla las inversiones y reformas de la primera fase de ejecución, correspondiente al periodo 2021-2023, y en el que se movilizarán cerca de 70 000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El plan tiene una arquitectura centrada o estructurada en torno a las cuatro grandes transformaciones que el Gobierno ha situado desde mediados de 2018 en el centro de su estrategia de política económica: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Estos cuatro ejes se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 7

proyectan en esas diez políticas palanca que ven sus señorías, con gran capacidad de arrastre sobre el conjunto de la actividad y el empleo, y los paquetes de reformas y de inversiones coherentes se recogen en treinta componentes que articulan, vertebran, estructuran esas 212 iniciativas en total en un plan equilibrado entre las inversiones y las reformas.

Por lo que respecta a las reformas, el plan articula una agenda coherente y ambiciosa de reforma estructural que responde al diagnóstico compartido por el Gobierno, por este Parlamento, por las instituciones europeas y los agentes sociales en ámbitos clave para reforzar la estructura económica y social del país. Durante estos tres años hemos venido integrando, discutiendo y reflexionando sobre las distintas propuestas que se han elaborado, recomendaciones de los organismos públicos y privados nacionales e internacionales para articular estos once ámbitos de reforma estructural que permitan cambiar en profundidad la estructura y la trayectoria económica de nuestro país, sobre todo para atajar los importantes desequilibrios que han venido lastrando nuestra capacidad para crecer de forma sostenible en el tiempo. En primer lugar, queremos cambiar la demografía empresarial y el clima de negocios para promover el emprendimiento y favorecer el crecimiento del tamaño de nuestras empresas, una de las debilidades que han venido siendo señaladas reiteradamente. En segundo lugar, reforzar el capital humano mediante la reforma de la educación, la universidad, la formación profesional y las políticas activas de empleo. En tercer lugar, apostar de forma importante por la ciencia modernizando y reforzando el sistema de investigación e impulsando la innovación. En cuarto lugar, la nueva política industrial, el apoyo a las pymes, el impulso de determinados sectores de futuro y la renovación del equipamiento del Sistema Nacional de Salud para incrementar el capital tecnológico de nuestro país. En quinto lugar, revalorizar el capital natural mediante la protección de ecosistemas, la descarbonización de la industria tradicional y del sector agroalimentario y el impulso a una nueva economía verde y azul. En sexto lugar, modernizar las infraestructuras físicas y digitales para reforzar la sostenibilidad y resiliencia del conjunto de la economía. En séptimo lugar, continuar avanzando en la reforma del sistema energético para desplegar redes y sistemas que acompañen la integración de las fuentes de generación renovables. En octavo lugar, una modernización de las políticas públicas en el ámbito laboral sobre la base del diálogo social. En noveno lugar, reforzar el Estado del bienestar para garantizar el cuidado de los mayores y dependientes, reforzar los servicios sociales, incrementar las oportunidades de las nuevas generaciones y mejorar la vertebración territorial de nuestro país. En décimo lugar, queremos acometer una modernización profunda de las administraciones públicas para que puedan cumplir con eficacia su papel tractor de la productividad del conjunto de la economía y su labor redistributiva de cohesión social y territorial. Y finalmente, avanzaremos hacia un sistema fiscal para el siglo XXI que refuerce los ingresos públicos y la progresividad, que reduzca la economía sumergida y el fraude, adecúe las figuras impositivas a la realidad actual y garantice la sostenibilidad a medio y largo plazo del sistema público de pensiones.

Sus señorías conocen bien estas principales reformas puesto que han tenido acceso al Plan de recuperación, que explica en detalle en uno de sus apartados todas las reformas que queremos acometer en esta primera fase de acción intensa de inversión y reforma. Y, más allá de las reformas que se suelen llevar los titulares, yo siempre insisto en que no perdamos de vista el resto de las importantes reformas estructurales. Las veinte más importantes están reflejadas en esta diapositiva, que también conocen bien sus señorías y que serán proyectos de ley que irán viniendo o que ya están —algunos de ellos— en una fase muy avanzada de negociación, como es el caso de la ley de cambio climático y transición energética, que solo está pendiente precisamente de volver a esta Cámara para su publicación en el BOE. Son reformas, por tanto, que serán impulsadas por el Gobierno y que serán tramitadas en estas Cámaras, como no puede ser de otra manera.

Sus señorías conocen también bien el desglose de las inversiones, con esa importante atención a la inversión verde. Un 40% del plan se destinará a inversión verde, aproximadamente un 30% a inversión digital, un peso muy importante de los proyectos está destinado a educación y formación profesional, con más de un 10% de las inversiones, y un 7% para innovación, investigación y desarrollo. Junto con las transferencias, que empezaremos a recibir ya en la segunda parte del año, a partir de 2022 prevemos empezar a movilizar los créditos para financiar los instrumentos financieros y el nuevo mecanismo de flexibilidad y estabilidad en el mercado laboral, inspirado en el resultado positivo de los ERTE. A partir de 2023, se podrán movilizar también los créditos para financiar el conjunto de inversiones del plan para llegar así a esos 140 000 millones de euros previstos por los mecanismos NextGeneration-EU.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 8

Conocen ustedes también ya los principales programas de inversión. Siempre incluyo esta diapositiva para que sirva de referencia cuando haya cualquier duda sobre cuál es el contenido y el detalle del plan de recuperación.

Voy a avanzar rápidamente porque el resto de las diapositivas lo que recogen, para que sus señorías lo tengan siempre para consulta, son las reformas e inversiones de cada uno de los treinta componentes, que, como decía, ya han sido explicados en reiteradas ocasiones. Quizás solo me detendré en los que tienen un componente digital más importante, aunque quiero reiterar que los cuatro ejes de transformación son transversales, es decir, que permean todos y cada uno de los treinta componentes del plan, de tal forma que no hay un único componente digital o verde, sino que todos estos objetivos se incluyen dentro de los procesos que se van a poner en marcha. De todas formas, hay componentes que tienen una mayor importancia o un mayor peso en el ámbito digital, como es el componente 11, el de modernización de las administraciones públicas, que, por supuesto, incluye acciones para acelerar el proceso de digitalización del sector público —no solo el Estado, sino también las administraciones públicas territoriales y los ayuntamientos— con proyectos tractores emblemáticos en áreas estratégicas como justicia, empleo, salud o Seguridad Social. Además, queremos reforzar toda la arquitectura institucional de gobernanza económica y, gracias a los proyectos incluidos en este componente, los veinte servicios públicos con mayor impacto entre la ciudadanía estarán disponibles en aplicaciones móviles a partir de 2023. Es decir, queremos que los cambios lleguen a los ciudadanos lo antes posible, que esa digitalización no sea abstracta sino que se concrete en una mejora de la eficiencia y de la capacidad tractora del sector público sobre el conjunto de la economía.

El componente 13, de impulso a la pyme, incluye un elemento muy importante, el aumento del tamaño de las empresas y la digitalización de las mismas. En cuanto a las reformas, ya he hablado aquí de nuestra intención de presentar una ley de creación y crecimiento empresarial, de adoptar una ley de *startups*, de poner en marcha un nuevo fondo de capital riesgo en Next-Tech para escalar los proyectos y las *startups*. En fin, no voy a detenerme en el detalle, pero aquí hay un importante componente de digitalización gracias a esos 4000 millones de euros para el plan de digitalización de las pymes. Es uno de los proyectos cuantitativamente más importantes y una de nuestras prioridades en los próximos meses, dada la importancia que tiene reforzar los balances de las pequeñas y medianas empresas en este momento, como he señalado anteriormente.

El componente 15 también es en esencia digital, se enfoca en todo lo que tiene que ver con la conectividad, el impulso a la ciberseguridad y el despliegue del 5G. Yo ya he desgranado en detalle los planes que hemos ido publicando en los últimos seis meses. Todos ustedes, yo creo, conocen que hemos puesto ya en marcha una serie de manifestaciones de interés. Hemos lanzado una consulta pública para identificar las áreas blancas y grises para el despliegue de estas ayudas para la extensión de la banda ancha. Hay además un importante contenido reformista con la nueva Ley general de telecomunicaciones, con la nueva Ley general de comunicación audiovisual; la semana pasada el Consejo de Ministros ya ha dado un primer paso de la transposición al ampliar la duración de las licencias correspondientes al espectro que ocupará el 5G, de los veinte años actuales, a un máximo de cuarenta años, estamos preparando la subasta de los 700 megahercios. En fin, estamos avanzando en el despliegue de los elementos digitales del plan. Lo mismo ocurre con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, a la que ya he tenido ocasión de referirme. En este sentido, les invito a visitar y a informarse sobre el proyecto Elementos de IA —Elements of AI—, que hemos lanzado en español, para mejorar el conocimiento de estas nuevas tecnologías por parte del conjunto de la población.

El componente 19 también recoge una importante inversión en competencias digitales del conjunto de la población, de todo el sistema educativo, también de las pequeñas y medianas empresas.

El componente 25 tiene el *hub* audiovisual, del que pudimos hacer una presentación pública en el mes de febrero para aprovechar la importante potencialidad que tiene este sector en nuestro país. También aquí nuestro objetivo es enviar al Parlamento este proyecto de ley en la segunda parte del año.

En fin, tienen sus señorías todo el detalle de las reformas y las inversiones contenidas en el plan en las distintas diapositivas, como hemos venido hablando en numerosas ocasiones. Con respecto al *hub* audiovisual, señalar que tenemos previsto lanzar dos manifestaciones de interés adicionales, una para el *hub* audiovisual —y yo creo que se hará en estos días— y otra para la digitalización de las administraciones públicas. Tengo previsto, además, reunir a la conferencia sectorial en las próximas semanas para tratar directamente con las comunidades autónomas y los ayuntamientos.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 9

Paso a las últimas diapositivas, que sus señorías ya conocen bien. Los instrumentos de gobernanza y participación que hemos puesto en marcha para el despliegue del Plan de recuperación, en línea con los instrumentos puestos en marcha por los países de nuestro entorno, y el sistema de control y auditoría, que, como también he tenido ocasión de señalar a sus señorías, responde a los más altos estándares y se basa en los instrumentos disponibles ya para la gestión de los fondos comunitarios pero adaptándolos, por supuesto, a las especificidades del plan.

Termino con los próximos pasos. Tras la presentación del plan el viernes pasado se abre un periodo de análisis por parte de la Comisión Europea. Esperamos que se produzca la aprobación del plan en el mes de junio. España se encuentra muy avanzada en el despliegue de las reformas y las inversiones gracias al esfuerzo reformista, que no se ha parado en el año 2020, en paralelo con la respuesta a la pandemia, y tampoco en lo que llevamos de 2021. De hecho, consideramos que ya hemos cumplido aproximadamente un centenar de los hitos recogidos en el plan y que, por tanto, se puede proceder al primer desembolso semestral previsto en cuanto se produzca la aprobación del plan y la Comisión Europea pueda proceder a las correspondientes emisiones de deuda en los mercados internacionales. Por tanto, en la segunda parte de este año ya alcanzaremos una buena velocidad en el despliegue del plan de inversiones y reformas, que, como decía, es imprescindible para nuestro país.

Termino con esta idea importante que quiero plasmar hoy a sus señorías, la idea de que tenemos una oportunidad histórica para conseguir que la salida a esta dura crisis sanitaria, económica y social no se limite a ser un rebote y no sea como la salida de las crisis anteriores, y en particular la anterior crisis financiera. Queremos que esta salida se convierta en una profunda transformación y modernización de nuestro sistema productivo con estas inversiones y reformas que atajen nuestros principales desequilibrios, que apuesten por el futuro, que abran oportunidades personales y profesionales a los más jóvenes, a los más golpeados de nuevo por esta pandemia. Creemos que esta es la clave para tener un crecimiento que no solo sea más fuerte, sino también más sostenible y más justo desde el punto de vista económico, financiero, social y medioambiental a medio plazo. Se trata de un proyecto de país en el que todos sumamos y que nos va a exigir un enorme esfuerzo colectivo para sacarlo adelante. Mis contactos con los agentes sociales y con el sector privado muestran su enorme voluntad de aportar a este proceso de forma constructiva; tienen muchas iniciativas, tienen la determinación de hacer que este proceso sea un éxito. Mi voluntad es trabajar estrechamente con sus señorías para que también se sumen a este proyecto de país, a esta visión positiva sobre el futuro posible que tenemos delante de nosotros. Creo que tenemos que empezar a trabajar desde ya para conseguir que el impacto positivo se empiece a notar en 2021 y que perdure en las próximas décadas para que nuestro trabajo, de verdad, merezca la pena. Termino con esta idea positiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Es el turno de los grupos parlamentarios y empezaremos de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto, compartieran su tiempo dos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra doña Mireya Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. En el documento que ustedes remitieron a Bruselas se afirmaba que el Congreso aprobó de forma unánime el Real Decreto 36/2020 y el marco de los fondos europeos, y esto no es verdad. No es verdad porque, permítame decirle, los dos votos de la CUP fueron en contra, y fueron en contra porque nuestro análisis es que la otra cara de la transformación y la modernización mirando al futuro es el gran rescate al capital. Lo dijimos en ese momento y queremos volver a decírselo hoy con un ejemplo concreto. La semana pasada estuve en Mallorca y quiero traerle dos ejemplos concretos de lo que nosotros llamamos la transferencia de capital público hacia las grandes privadas. Cemex, una cementera mexicana, anuncia que reconvierte la planta de Lloseta para pasar de producir cemento a producir hidrógeno; obviamente, con capital público, con un Gobierno del PSOE, Podemos y MÉS y, además hidrógeno, sin planificación energética, sin generar empleo, pero con nombres propios: IDEA, Redexis, Enagás, Acciona. También en Mallorca entidades ecologistas denuncian que los fondos europeos van a la economía del turismo, sin reconversión ni empleo de calidad, pero también con nombres propios: Meliá, Barceló, NH, Iberostar, y que van a la macro construcción de parques fotovoltaicos. Esto pasa en toda la geografía catalana, todos los *països catalans*, sin planificación territorial, sin planificación energética, pero otra vez con los nombres propios de las grandes del IBEX. Nosotras estamos a favor de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 10

la energía renovable, pero sin destrozo económico ni territorial. Nosotros queremos que los fondos públicos se puedan gestionar con soberanía territorial y económica y que vayan a la gente y a la pequeña y mediana empresa, y no a las grandes —acabo, presidente—. Y le preguntamos, señora ministra: ¿el Plan de modernización de la Economía es transferir miles de millones de euros al gran capital? Y usted ha hablado de control, para nosotros —esperemos equivocarnos— esto parece un mercado de las grandes empresas pidiendo dinero al Estado sin ningún tipo de control de cómo se va a invertir todo eso.

Y la tercera pregunta: ¿a cambio de qué, señora ministra? ¿Esta reforma del sistema de pensiones públicas va a ir en contra de los derechos de las trabajadoras? Y las reformas laborales, ¿cómo se van a concretar?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vehí.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto, ahora de don Sergio Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora vicepresidenta. Señora vicepresidenta, yo creo que, al final, la realidad ha pinchado el globo de fantasía en el que vivía el Gobierno o en el que nos ha hecho vivir a la sociedad española a base de darnos unos datos completamente hinchados, que además ya se lo estaba diciendo cualquier organismo nacional o internacional con un mínimo de rigor, y a costa de opacidad, que no es otra cosa más que demostrar el poco respeto que se tiene por lo público, porque cuando se está en el Gobierno lo que se hace es gestionar lo público, que es lo que es de todos. Y ese golpe de realidad lo que está haciendo es que vayamos a una situación donde teníamos un presupuesto completamente irreal, dopado, con unas previsiones macroeconómicas absolutamente insostenibles, como se ha manifestado ahora, y que ha obligado al Gobierno a hacer un recorte en la previsión del crecimiento económico de nada menos que de 3,3 puntos, ¡de nada menos que de 3,3 puntos! Y eso significa que no solo hemos sido la peor economía de toda la OCDE, sino que estamos a las puertas de entrar en una nueva recesión. Significa también, señora ministra, que vamos a acabar este año con un déficit del 8,4 y que tenemos una deuda por encima del 119 que vamos a lastrar durante años además, hipotecando el presente y futuro de España. Significa que tenemos un modelo económico por el cual, a lo largo de todo el año de la pandemia, el sector público creaba al día 400 nuevos puestos de trabajo, mientras el sector privado estaba destruyendo 1709. ¿Pero qué modelo económico es este? ¿Pero qué futuro de país podemos tener cuando está un sector económico privado absolutamente lastrado e impedido y un sector público dopado de manera artificial? Es que así no podemos continuar. Es hora de pegar un giro al rumbo del modelo económico. El modelo económico del Gobierno de España no puede estar basado en la propaganda, no puede estar basado en la falta de reformas, señora ministra. Es que la única idea que tiene el Gobierno de España es freír a impuestos a los españoles; a los españoles, no a los ricos, al conjunto de los españoles, porque los que bebemos bebidas no somos ricos, porque los que beben en vaso de plástico no son ricos, porque los que ponen carburante en el coche no son ricos, porque los que pagan un peaje no son ricos y porque las familias que hacen una declaración conjunta en su mayoría son familias humildes, y es a esos a los que el Gobierno de España va a sablear a impuestos. ¡Es que no podemos sostener por más tiempo un modelo económico así!

Y ahora yo le pregunto, señora ministra: ¿en qué estaban pensando cuando hicieron los presupuestos de España? Porque si eran incapaces de hacer caso a la realidad que planteaba cualquier organismo internacional es que están incapacitados para gobernar. Pero es que si, por el contrario, nos mintieron y doparon los presupuestos, también están incapacitados para gobernar. Entonces, ¿en qué estaban pensando cuando hicieron los presupuestos de España? Y, lo que es peor: ¿qué va a pasar ahora? ¿No van a tocar los presupuestos de España? ¿Vamos a tener, por la vía del gasto, un recorte o vamos a tener, por la vía del déficit, un incremento espectacular del déficit que va a repercutir en un aumento de la deuda pública? Porque ya me dirá usted si ve otra salida para esto.

Acabo con el tema de los fondos europeos. Mire, el plan de reformas que han mandado a Europa no es un plan de reformas, es un plan de *marketing*, señora ministra; es un plan de *marketing*. Además, ha estado hablando usted de un proyecto de país y yo le digo: ¿y con quién hace usted el proyecto de país? ¿Lo hace el Gobierno consigo mismo o pretende hacerlo con este Parlamento? Porque, claro, viene usted a hacer un plan de país con el Parlamento una vez que ha mandado el plan de país a Bruselas. ¡Oiga!, al Parlamento nos gustaría participar antes y que la voz que fuese a Europa en nombre de España fuera una voz consensuada en la sede de la soberanía nacional. Pero eso no es así y, como no es así, lo único que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 11

están haciendo es crear un tren que va a descarrilar, y va a descarrilar o porque va a haber una alternancia política y los siguientes no se van a sentir identificados con ese plan de reformas, o porque van a venir a este Parlamento y no van a tener suficientes votos para sacar adelante algunas, como ya les ha pasado en materias tan importantes nada menos que como el decreto, que salió por los pelos. Y es un proyecto de país, es que nos estamos jugando el presente y el futuro de España, es que es fundamental buscar consensos en una materia como esta. Y ustedes no solamente no están consensuando con el Parlamento sino que estamos viendo un Gobierno que no es que sea un coro, es que es un gallinero, y estamos viendo cómo no se ponen de acuerdo ni para la reforma laboral ni para la reforma fiscal ni para la reforma de las pensiones ni para la reforma del Consejo General del Poder Judicial, y podría continuar. Y eso no es una voz de España, eso no puede ser una voz de España.

Y, por último, que tengamos que leer en un documento europeo que se va a freír a impuestos a los españoles y que luego el Gobierno de España —cuando hemos leído todos que se va a reducir la tributación conjunta— venga y nos diga, primero, que es para fomentar que las mujeres accedan al mercado laboral. Oiga, ¡pero qué ridiculez es esta! En segundo lugar, que nos diga que no, que era una medida para medita. Oiga, ¡pues mediten antes de escribirla! Y, en tercer lugar, una vez que les hemos pillado, nos dicen que era un error. Pero, ¿no se dan cuenta de que los españoles no son tontos? ¿Es que no les ha quedado claro esta semana ya que están hartos de que les tomen el pelo? Es que necesitamos un Gobierno serio porque nos estamos jugando el futuro de España; estamos hablando de 140 000 millones de euros, que son claves para el presente y el futuro de nuestro país. No podemos jugar con estas cosas. Y creo que es muy importante que todos en esta Cámara seamos responsables, pero creo también que esa responsabilidad tiene que empezar por el Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente y muchas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia hoy aquí para dar cuenta de varias cosas.

Nosotros sí creemos que la economía todavía va a seguir necesitando estímulos para evitar una recesión y, desde luego, entendemos que no debe producirse lo que ocurrió en 2008, lo que supusieron aquellas medidas de austeridad. Creo que a lo largo de este tiempo se ha ido por otro camino y que eso también hay que valorarlo. Pero también me gustaría decir, por ejemplo, con respecto al déficit y la deuda pública —se lo dije en su primera comparecencia allá por 2018—, que creo que es algo que hay que vigilar y reconducir porque significa hipotecar a las generaciones futuras y además porque, tarde o temprano, esa reducción de deuda va a venir impuesta y por tanto sería bueno que en época de crecimiento económico empezásemos a dar pasos y ver por dónde empezar a trabajar en este sentido. Una reducción de la deuda que difícilmente podemos creer, porque hasta ahora nunca se han cumplido los objetivos, y es que se parte de una reducción demasiado ambiciosa, creo que casi la mayor reducción desde 2012; pero en 2012, para llegar a esto, se subieron los impuestos y se recortó el gasto público. Y en este caso se espera reducir este déficit sin elevación de impuestos y sin recortar el gasto público. Me gustaría saber cómo piensan hacerlo.

Es verdad que nos ha informado de la revisión de las previsiones de déficit, que se han elevado, del 7,7 que se estimó en los presupuestos generales al 8,4 y para 2022 se sitúa en el 5% e irá bajando sucesivamente. Hay un recorte en tres puntos porcentuales de crecimiento del PIB estimado, hasta un 6,5, con los fondos europeos incluidos. Una revisión, como usted bien ha dicho, en línea con las previsiones actualizadas de otros organismos: el Banco de España, la AIReF y el Fondo Monetario Internacional. Son previsiones alejadas de aquellas planteadas en octubre, que hablaban de un 9,8, incluidos los fondos europeos, y de un 7,2, sin tener en cuenta los mismos. Unas previsiones que, a nuestro juicio, son muy importantes porque no nos olvidemos de que son la base, primero, para ejecutar el presupuesto, pero también para elaborar un nuevo presupuesto. Un crecimiento que va a venir, según ustedes, por los fondos europeos básicamente: dos puntos de crecimiento en 2021, 800 000 empleos a lo largo del periodo de ejecución. Una lluvia de cifras que aún no ha cuajado. Ese es su cálculo y ojalá, de verdad, sea así porque si se cumplen estas previsiones a todos y todas nos irá bien, pero creemos que no se puede fiar todo a los fondos, no pueden ser solo los fondos nuestra tabla de salvación. Nosotros —y siento decirselo—, como hicimos en la comparecencia de la ministra de Hacienda, manifestamos nuestra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 12

preocupación al respecto, porque han esbozado un plan de recuperación sin apenas consulta y menos aún consensuado con las comunidades autónomas, tal y como establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; creemos que no refleja las aportaciones de las partes interesadas. Un plan con gobernanza, como dicen ustedes, pero sin cogobernanza, que es lo que decimos nosotros. Un plan que es una encomienda de gestión; un plan que, si nos atenemos a lo que dicen los distintos ministerios, parece desde luego, a nuestro juicio, un plan mucho más de cohesión que de transformación, porque los criterios para recibir los importes no se basan en las fortalezas de una comunidad autónoma, sino muchas veces en paliar debilidades; y si se potencian las fortalezas —como hemos dicho siempre—, se podrán paliar las debilidades, pero no en caso contrario. El foco parece más que está puesto en la recuperación y no en la transformación. Además, no se tiene en cuenta el nivel desigual de desarrollo de las políticas públicas de las comunidades autónomas; y cuando se ha hecho esto, resulta que se penaliza a aquellas que tienen mejor posición. Nosotros creemos que es necesario aprovechar las fortalezas de las comunidades autónomas como palanca sobre las que, desde luego, sostener e impulsar la transformación. Es más, a día de hoy tampoco sabemos nada de la implementación de este plan. Es que desconocemos el dónde, el cómo y el cuándo. Es verdad que la planificación ante Bruselas es necesaria, pero la implementación es primordial; una implementación —como le vuelvo a decir— que desconocemos, falta el detalle; un documento, en definitiva, para el cambio del modelo económico y social, pero sin concreción. Estamos preocupados porque la ejecución de los proyectos es primordial; proyectos que han de contribuir a la transformación del modelo económico y no a paliar debilidades. Por eso, entendemos que es necesaria una buena selección, ejecución y evaluación de esos proyectos.

¿Quién tiene la capacidad de realizar todo esto? ¿Las administraciones? ¿Todas? ¿Qué proyectos son? Es difícil, permítame que se lo diga, evaluar el impacto de unos fondos con, todavía, tanta incertidumbre. Además, la AIREF ya señala que, sin conocer los detalles del Plan de Recuperación no se puede estimar su impacto macro. Yo, cuanto más leo acerca del plan, de verdad, más dudas me surgen. Porque usted hoy nos ha hablado de la política industrial, de la política de emprendimiento, pero, por ejemplo, si usted va a la política de emprendimiento, se impulsa nuevamente con incentivos. Y, hasta ahora, ¿esos incentivos han servido para aumentar el emprendimiento? Parece que no. Entonces, ¿por qué volver a las mismas acciones? Porque si vamos a las mismas acciones, vamos a tener el mismo resultado; y lo que se supone es que hay que cambiar de modelo económico.

Lo mismo ocurre con los temas de la digitalización; solo con la digitalización no se va a poder aumentar la productividad. Tendrá que ser necesario también una buena organización y gestión, desde luego, internas de las propias empresas. Los que venimos trabajando en ello así lo vemos. Seguimos diciendo que no acabamos de entender o no acabamos de tener toda la información, porque tenemos muchas dudas. Pero, no solo nos ocurre a nosotros, sino a las empresas, las organizaciones empresariales, comunidades autónomas, ayuntamientos, y mientras tanto tampoco tenemos la capacidad de poder enmendar ese Decreto 36. Poco sabemos —como he dicho— de la implementación, pero resulta que el plazo de ejecución de este plan es hasta 2023, mientras que en Europa se permite hacerlo hasta 2026, que creemos que son unos plazos mucho más realistas, porque España, en los últimos años, ha ejecutado muy poco de los fondos europeos. Entonces, sobre la base de eso, parece difícil creer que en este año 2021 se vaya a ejecutar lo que pone en los Presupuestos Generales del Estado. Además, hay que tener en cuenta que solamente la ejecución por sí sola no va a garantizar unos buenos resultados, sino que lo que garantiza esos buenos resultados es la buena selección de proyectos con administraciones ágiles; una agilidad que, hoy por hoy, el Decreto 36 no dispone para todas las administraciones públicas, sino solo para la central.

Es verdad que es un plan del que Europa tiene mucho que decir, porque es quien coordina las inversiones y las reformas del semestre europeo; un plan sujeto —como usted bien ha dicho— a hitos y objetivos, así como a reformas para el desembolso por parte de la Unión Europea. Y, ¿qué sabemos de las reformas? Pues básicamente generalidades; reformas que, además, están pendientes desde hace mucho tiempo y que será necesario abordar si queremos que el plan sea eficaz y eficiente. Y no hay que olvidar que todo plan necesita también de un contexto institucional muy favorable o adecuado. Como bien digo, son reformas, que no recortes, como en la anterior crisis; creo que esto se debería dejar claro y hablar claramente de qué tipo de reformas y en qué sentido. Si lo han esbozado en el plan será porque algo ya tienen contemplado. Además, el plan lleva aparejado uno de los principios más importantes, que es el de la colaboración público-privada, para aumentar la capacidad de inversión de proyectos tractores y movilizar empresas y agentes sociales para lograr ese crecimiento. ¿Cómo puede influir la falta de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 13

concreción de estas reformas en los inversores? ¿Creen que los inversores pueden venir a un país en el que se desconocen los cambios en el mercado laboral y en la fiscalidad? Usted lo ha dicho, hay que atajar el déficit inversor, pero es muy difícil atajar esta debilidad si se desconocen prácticamente las reformas concretas.

Fiscalidad. Llevamos meses escuchando que un comité de expertos va a asesorar al Gobierno en esta tarea. En el plan se habla del diésel, de sociedades, sucesiones, patrimonio, eliminación de algunas bonificaciones —lo han dicho hoy—, en algún caso es una errata; en otras, se pospone. Por ejemplo, ¿qué se piensa realmente de los tipos impositivos de IVA? ¿Cómo de importante es el planteamiento que hagan estos expertos? Porque entiendo que algo influirá, pero al final el criterio político es el que va a decidir y creemos que no hay claridad en este sentido. Hoy tenemos solamente una frase: fiscalidad para el siglo XXI. Y eso que nosotros entendemos que este debate se tiene que dar, porque hay que adaptar la fiscalidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y desde luego es un debate que tiene que darse de forma sosegada.

Pensiones, pues es que es lo mismo. Se ha aplicado un criterio de legislación constante, entonces lo que se ha mandado a Bruselas, si luego hay modificaciones, en este momento a lo mejor no es válido porque están hablando otra vez del IPR, entonces a ver si nos lo pueden aclarar.

Reforma laboral. Lo mismo; hablan de la reducción de la excesiva temporalidad, de la precariedad laboral, nos hablan solamente de tres tipos de contratos; pero habrá que ver si ese tipo de contratos ayuda definitivamente a solventar la precariedad, que desde luego por el tipo de contrato ya lo dudo, creo que hay otros factores que influyen.

Concreciones. Lo mismo que con la reforma laboral, lo mismo que con las políticas activas de empleo. Porque ustedes hablan de modificar todo el tema de los ERTE, y creo que aquí tiene que haber una cogobernanza con las políticas activas de empleo de las comunidades autónomas. Porque evidentemente, si se quiere que por lo menos cuando una persona está en ERTE pueda volver al mercado laboral, las políticas activas de empleo tendrán que estar muy, muy equilibradas y desde luego muy en consonancia con los empleos y las formaciones que pueda haber.

Por último, ayudas directas. No voy a entrar en lo que se decía aquí de peluquerías sí o no; pero sí en lo que dijimos en la convalidación de las ayudas directas, ni fueron claras ni se adaptaron a la realidad de los territorios y mucho menos —volvemos a decir— consensuadas con las comunidades autónomas. Desde luego, además sin tener en cuenta que ya había sectores en algunas comunidades autónomas que ya estaban recibiendo ese dinero, ayudas directas determinadas, tanto por comunidades autónomas como por ayuntamientos. Y yo se lo dije en la convalidación del decreto, las prisas no son buenas consejeras y es verdad, es que el decreto se ha modificado en estos momentos. Ahora, eso sí, con el mismo envoltente, con la misma cuantía para que las comunidades autónomas ahora sí puedan ampliar sectores y otra serie de cosas. Pero es que, vicepresidenta, esto no es cogobernanza, esto es encomienda de gestión. Si desde luego creen de verdad en el Estado autonómico creo que es hora de demostrarlo, porque lo que vemos es lo que vemos en la acción del Gobierno y en muchísimas áreas de este tema. Es decir, deciden, definen y determinan y son las comunidades autónomas de forma subsidiaria las que gestionan. Y creemos que este no es el camino. La verdad es que tenemos una oportunidad de oro con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y creo que hay que abordarlo con cogobernanza, desde luego, para que podamos verdaderamente dejarnos de eslóganes o de *marketing* y avanzar para conseguir ese cambio en el modelo económico.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, vicepresidenta. Señora Calviño, gracias por acompañarnos y gracias por su exposición. Ya siento volver a repetirme y volver a decir lo que he dicho en la tribuna de oradores desde que he tenido ocasión de hablar sobre este plan de reformas; ya siento repetirme en lo que le digo cada vez que tengo ocasión de hablar con usted o en las comparecencias. El plan es opaco, es poco transparente, carente de mecanismos de control y evaluación, y no consensuado, pero quiero ir por partes. Siguiendo la estructura de su presentación, hemos visto en una primera diapositiva la exposición de los cuatro pilares fundamentales del plan económico, del camino económico que debe seguir España. El primer pilar era la vacunación. Creo que vacunar, vacunar y vacunar era la prioridad que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 14

deberíamos haber plasmado desde el mes de diciembre con un plan de vacunación claro, conjunto, de todo el territorio nacional, de las diecisiete comunidades. Esto mismo se le transmitió en su momento al señor Illa por parte de nuestro grupo parlamentario, pero bueno, en cuanto a ese pilar coincido en que es el correcto, el camino de la vacunación es el único posible para empezar una recuperación económica.

El segundo pilar es mantener la estabilidad financiera. Usted ha dado unos datos macroeconómicos que, digamos, por desgracia, cumplen un poco aquellos avisos que en el mes de noviembre, en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, muchos de los portavoces que coincidimos también en esta Comisión ya planteábamos. En concreto, yo misma, como portavoz también de la Comisión de Presupuestos, avisé de que eran cifras obsoletas, cifras no reales y cifras en exceso optimistas y, efectivamente, vemos esa plasmación y esa necesidad que ha tenido el Gobierno de rectificar y corregir las previsiones.

Con el tercer pilar de apoyo a familias y al tejido productivo también podemos estar de acuerdo, pero, según la información que tenemos, es un apoyo a familias y al tejido productivo sobre la base de deuda, más déficit, *marketing* y propaganda y subida de impuestos.

Y me ha faltado decir, disculpe, que, cuando ha hablado del pilar de la estabilidad financiera y de este nuevo programa de estabilidad, ustedes han tenido en cuenta el impacto que va a tener el Plan de Recuperación en el nuevo cuadro macroeconómico. Supongo que lo sabe, pero le quiero recordar que hace unos días la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en un informe, decía que el impacto del Plan de Recuperación en los datos macroeconómicos españoles era imposible de medir, imposible de medir, y ustedes lo miden hasta con más de 800 000 empleos, 2 puntos porcentuales en el PIB anualmente, un impacto que para la AIREF es imposible de medir con los datos que ustedes dan.

Decía que el último pilar de sus prioridades económicas que tiene que tener en cuenta el Gobierno de España es un despliegue ágil del Plan de Recuperación. Estoy de acuerdo. Un Plan de Recuperación al que, como le decía al principio, y es mi discurso reiterado, le falta transparencia y le falta información en relación con sus planes. También lo ha dicho aquí algún portavoz anterior. Necesitamos ese calendario de cumplimiento de los hitos y de cumplimiento de esas reformas que, si no cumplimos, no van a soltar el dinero, el patrimonio, no van a hacer posible las transferencias de fondos, pero es que tampoco tenemos las instrucciones y tampoco tenemos la manera de saber cómo se va a implementar, quién va a poder acceder a esos fondos, quién va a poder beneficiarse de esas reformas, a quiénes van a afectar, cómo se van a poder llevar a cabo o dónde hay que ir para poder solicitar ayudas y presentar proyectos.

Nos ha presentado doce reformas con sus treinta componentes, que son un compendio de lo acordado en este Parlamento, oídos el resto de actores sociales y la sociedad civil. Habla de un plan de país, pero es que han mandado ustedes a Bruselas el plan y nos está trayendo ahora la información de ese plan. Ahora, y justo ayer se terminó de hacer público al completo, con todos los componentes. Qué casualidad, un día después de las elecciones madrileñas. Es decir, un plan poco transparente, opaco y no consensuado, un plan que deja al margen al Parlamento, a los grupos de esta Cámara, incumpliendo —le recuerdo— los acuerdos de la Comisión para la Reconstrucción, en la que se acordó que todo lo que se mandara a Bruselas sería oído por esta Cámara y consensuado con todos los grupos parlamentarios.

Ha dicho también que van a traer estas reformas, cuando sepan con concreción qué reformas van a ser, para tramitarlas como proyecto de ley, y yo le digo que ojalá sea así porque, por la experiencia previa, hemos recibido muchos decretazos y esta Cámara se ha convertido en un mero convalidador o —digamos— ratificador de sus decretos, con el compromiso del Gobierno de tramitar dichas materias, muy importantes, como proyectos de ley. Me pregunto si en el caso de que no hubiera existido ese compromiso por parte del Gobierno de una posterior tramitación urgente como proyecto de ley hubieran sido convalidados determinados reales decretos. Es decir, existe ese compromiso y resulta que tenemos la Cámara totalmente paralizada. La Mesa no abre o no hace más que posponer o retrasar los plazos de enmiendas para esas tramitaciones, y le quiero poner sobre aviso en cuanto a que el Real Decreto 36, aquel que salió convalidado con la oposición de casi toda la Cámara y con la abstención del Grupo Parlamentario VOX, lleva diez prórrogas, diez prórrogas del plazo de enmiendas. Es decir, si es cierto que el Gobierno tiene la voluntad y la intención de escuchar a esta Cámara, vale. Comprendemos que no nos hayan querido escuchar ustedes antes —ya habían mandado el plan—, pero le pido, por favor, que no nos impida la oportunidad de ser oposición, de hacer nuestro trabajo, de intentar mejorar la norma y todas estas reformas que nos van a llevar a ser un país mejor. Y si no van a cumplir con la tramitación como proyecto de ley, no nos lo planteen, pero no podemos hablar de una reforma laboral a través de un decretazo ni podemos hablar de una reforma de pensiones a través de un decretazo. Es importante que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 15

se sepa que este bloqueo está sucediendo, porque no podemos aportar nada para mejorar. Le pongo un ejemplo. El 29 de mayo del año pasado se convalidó el real decreto del ingreso mínimo vital y seguimos esperando esa tramitación.

Lo que más me preocupa ahora, vicepresidenta, es que los ciudadanos nos seguimos despertando cada día con noticias, con globos sonda, con meditaciones del Gobierno acerca de determinadas subidas de impuestos o incluso con erratas, como la de la página 341 del plan, relativa a la eliminación de la deducción por hacer la declaración conjunta. Necesitamos saber exactamente en qué se concreta la fiscalidad para el siglo XXI, esa fiscalidad para el siglo XXI de la que habla el plan. Debemos hacer un ejercicio de responsabilidad en el uso de nuestros recursos, y no solo decir a los ciudadanos que paguen más impuestos. Desde las administraciones públicas —así lo pedimos desde mi grupo parlamentario, lo exigimos siempre— se debe hacer un ejercicio de evaluación de aquello que está funcionando y de lo que no, y esto iría irremediamente unido a una auditoría integral para eliminar el gasto superfluo. Quiero decirle también que a nuestro grupo parlamentario le decepcionaría enormemente que solo ustedes en el Gobierno apostaran por una subida de los tipos nominales en esa reforma de la fiscalidad para el siglo XXI, porque el camino no es ese, y menos en mitad de una pandemia. No es solo subir los tipos nominales y no hacer evaluación del gasto superfluo, sino que debemos apostar por un sistema fiscal que no solo grave unas actividades, sino que incentive otras, que revise los beneficios fiscales, los obsoletos, las deducciones y las bonificaciones ineficientes que distorsionan nuestra economía.

Veo que se ya se me ha acabado el tiempo, vicepresidenta. Espero su respuesta. Sabe que todo lo que le he dicho no es una opinión nueva y ojalá podamos llegar a algo en común y en conjunto para trabajar de verdad por ese plan de país que tenga en cuenta al país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el diputado don Ferran Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. De hecho, podremos criticar que en algunos casos no quedamos satisfechos con la concreción de algunas de sus respuestas, pero es evidente que está compareciendo en esta Cámara tantas veces como se le solicita y a iniciativa propia.

Vaya por delante que nosotros ya votamos a favor del presupuesto y fuimos críticos con el cuadro macroeconómico en aquel momento. Yo no le voy a afear, como han hecho algunos grupos y como ya le anticipo que le van a hacer otros, que modifique el cuadro macroeconómico en el escenario actual. No se lo voy a afear con acritud ni con cierta dosis de demagogia, como he escuchado y seguramente voy a escuchar. Es evidente que la situación de incertidumbre en que estamos trabajando, no en el Estado español, sino en el conjunto de la economía mundial, hace muy difícil hacer previsiones económicas, pero, obviamente, se deben hacer para poder formular los presupuestos. Yo me remito a lo que ya dijimos sobre cuál era nuestra posición y qué aspectos veíamos de más difícil cumplimiento.

Me voy a ceñir a hacer algunos comentarios en torno a la actualización del Programa de Estabilidad y al nuevo cuadro macroeconómico que aprueban. En cuanto a las previsiones, ustedes explicitan en su documento, y también la AIReF en el informe que efectúa al respecto, que estas previsiones se basan esencialmente en dos aspectos que son ciertos y en los que coincidimos. Uno es la evolución del programa de vacunación y que la vacunación pueda llegar al máximo número de personas en el mínimo tiempo posible. Sobre esto, sinceramente, nosotros teníamos dudas, pero parece que en las últimas semanas se está cumpliendo y, por tanto, simplemente quiero desear que pueda ser una realidad. Es verdad que una parte de esta recuperación no solo depende del ritmo de vacunación en España, sino también en el conjunto de Estados del resto del mundo, especialmente de Europa, porque eso tiene una derivada en el ámbito del turismo importantísima. Y el segundo aspecto es el impacto que pueda tener en nuestra economía la implementación del Plan de Recuperación y estos 27 000 millones que hay contemplados en el presupuesto. La AIReF avala, porque así lo establece sin duda, estas previsiones. Fija en algún momento que estas previsiones se pueden producir y dice que son factibles, pero les deja algunos comentarios que nosotros hacemos nosotros. Primero, hace notar la incertidumbre que existe en torno a las estimaciones del impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, un elemento esencial. Ustedes hacen un esfuerzo también en la actualización del Programa de Estabilidad para analizar los diferentes estudios sobre estos impactos macroeconómicos. Es evidente que no hay evidencia empírica y que es muy difícil, pero sí que la AIReF señala tres aspectos en los que nosotros queremos incidir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 16

Según la AIReF, para que tenga el efecto previsto el Plan de Recuperación son necesarios diferentes aspectos. Primero, que se diseñen proyectos de calidad, cualquier proyecto no va a servir. Segundo, que se acompañe de reformas estructurales adecuadas. Y tercero, y tan importante como los dos primeros, que no se produzcan retrasos en la absorción de los recursos y en la ejecución de los proyectos. Por tanto, debemos tener en cuenta estos tres elementos y alguno más al que le voy a hacer referencia posteriormente. También quiero dejar constancia de las dos recomendaciones que hace la AIReF, que no las hace por primera vez, sino que insiste en ellas. Reclama más información sobre medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas para establecer el escenario macroeconómico, para que el rigor del proceso de aval pueda ser mayor, así como que este proceso de aval se enmarque en un convenio entre las diferentes partes, que viene reclamando hace tiempo.

Respecto a la ejecución del Plan de Recuperación, cada vez ustedes van aportando más información, pero nosotros debemos reiterarles que esta información es absolutamente insuficiente. Dos cuestiones respecto del Plan de Recuperación. Respecto a las reformas, que son tan importantes como las inversiones, le voy a reiterar lo que han dicho otros compañeros, algo que ya le he dicho en otras ocasiones: estas reformas tendrán que pasar por esta casa, tendrán que ser aprobadas por el Congreso de los Diputados y por el Senado. Busquen complicidades, y busquen complicidades con carácter previo con los grupos que ustedes crean que les pueden ayudar a sacar estas reformas. Háganlo *ex ante*. Si no lo pueden hacer desde los ministerios, pongan a trabajar a sus grupos parlamentarios, que son diligentes en buscar complicidades cuando lo necesitan, pero faciliten el trabajo, háganlo *ex ante*, porque *ex post* —veo que alguien asiente, y es normal— va a ser mucho más difícil para todos.

En cuanto a otra de las cosas que usted decía, eso de que están avanzando en algunas áreas de responsabilidad, el detalle cada vez es mayor, pero todavía es insuficiente para despejar incertidumbres. Le voy a poner algún ejemplo que es de su ámbito. Componente 13, impulso a las pymes. Aquí hay una inversión de 4894 millones en diferentes aspectos: emprendimiento, crecimiento, digitalización, apoyo al comercio e internacionalización. Yo todavía hoy no sé resolver la duda —pero no es que no lo sepa resolver yo, es que creo que tampoco lo sabe resolver nadie del Gobierno— de una empresa, de una pequeña y mediana empresa cuando se dirige y dice: yo cómo tendré la oportunidad de acceder a estas inversiones, cómo me van a beneficiar, qué cofinanciación tendré que hacer, en qué plazos tendré que presentar, las inversiones que estoy haciendo ahora me van a computar o no me van a computar, tengo que esperar a hacer inversiones o no, etcétera, porque estamos ralentizando algunas inversiones de la pequeña y mediana empresa —también de la gran empresa— a expectativas de estos proyectos, y esto se debe resolver. Y luego hay un tema que me interesa. En las reformas, componente 13, reforma 1, mejora de la regulación y el clima de negocios: se adoptarán medidas para reducir la morosidad. Estamos absolutamente de acuerdo. Mi pregunta es muy sencilla, responda sí o no, no me diga cómo lo haremos, ya nos pondremos de acuerdo: ¿es voluntad del Gobierno establecer un régimen sancionador a la morosidad empresarial? Nos gustaría una respuesta clara y explícita por parte del Gobierno en este sentido.

Usted ha hecho notar que el martes pasado han aprobado un real decreto-ley que modifica el real decreto-ley anterior de ayudas, donde se permite que las comunidades autónomas puedan incluir nuevos sectores que puedan acceder a las ayudas directas. Perfecto; pero vamos con retraso. Eso se lo pedimos, se lo se lo pedí yo personalmente, se lo pidió mi grupo y me consta que lo pidieron otros grupos, en la convalidación del real decreto-ley, y lo acabamos aprobando, pero tarde. ¿Qué sucede? Que vamos siempre con retraso. Yo entiendo que cuesta tomar estas medidas. Estas ayudas directas las estábamos pidiendo en octubre y noviembre, cuando estábamos tramitando los presupuestos, y se nos dijo que no era posible. Ha sido posible, pero con retraso. Cuando decimos que sean las comunidades autónomas las que fijen los sectores porque la afectación ha sido desigual, porque las medidas de cierre y de restricción de actividad económica han sido desiguales en cada una de las comunidades autónomas, se nos dice que se estudiará. Se estudia, y se aprueba con cierto retraso. Ustedes dicen: estamos firmando ya con las comunidades autónomas. La realidad es que estamos en mayo, las ayudas se anunciaron en febrero y tendrían que estar implementadas a final de año, pero las empresas necesitaban esas ayudas el mes pasado, las necesitan este mes y las necesitarán el mes que viene. Si les llegan a final de año van a ser bienvenidas, obviamente, pero van a ser menos útiles.

Se me ha acabado el tiempo y, por tanto, solo haré una reflexión final. A las corporaciones locales —fíjense en su evolución en relación con el déficit o con el superávit generado— no se les ha aplicado la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 17

regla de gasto. Han podido aplicar los remanentes de tesorería y han vuelto a generar superávit. Quizá nos tendríamos que hacer un planteamiento de futuro al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora vicepresidenta. Aunque he ido yendo y viniendo, he estado tan atento como he podido. Ya sabe usted que los diputados de grupos pequeños tenemos que entrenarnos en intentar la ubicuidad.

Hay muchos temas sobre los que quiero preguntarle e intentaré organizar mi intervención en dos grandes bloques. En primer lugar, uno referente a la gestión de la crisis y las medidas económicas impulsadas por el Gobierno y, en segundo lugar, en interpellarle sobre el futuro más inmediato, que pasa, inevitablemente, por la gestión de fondos Next Generation.

Gestión de la crisis y compensaciones directas. Insisto, ministra: no son ayudas, son compensaciones; causa mayor sobrevenida y compensación por normas aplicadas en aras del bien común. Desde el primer momento de la pandemia hemos insistido en la necesidad de aprobar compensaciones directas para los sectores afectados por las restricciones, porque, señora vicepresidenta, la decisión de aplicar medidas restrictivas de la actividad para frenar los contagios por la COVID no puede ir sino acompañada de recursos para compensar a los sectores afectados. De no ser así, se estaría incumpliendo con el principio de corresponsabilidad de las administraciones públicas, produciéndose una desviación de los costes de la pandemia hacia el tejido productivo. Insisto, ministra, en que no son ayudas, son compensaciones.

La Unión Europea, por una vez, actuó con rapidez. En marzo del 2020 los ministros de Hacienda de otros Estados miembros acordaron activar la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Banco Central Europeo anunció su apoyo a las emisiones de deuda que se generarán para financiar las medias extraordinarias de apoyo a las economías afectadas. Algunos países pusieron en marcha medidas de apoyo a los sectores más afectados, causando envidia y malestar entre autónomos y pequeños empresarios, que se han venido preguntando por qué ellos sí y nosotros no, por qué la inacción de su Gobierno los convierte en europeos de segunda. A ustedes les ha costado cerca de un año aprobar medidas de esta naturaleza, sobre las que ya le han hablado y sobre las que creo que el jueves que viene seguiremos hablando.

Señala que Cataluña ha sido el territorio que más compensaciones directas ha aportado tanto en valor absoluto como en relación con la población. Ya hablaremos la semana que viene del parche del Real Decreto 5/2021 y del intento de sobreparche que veremos la semana que viene. Y ya se ha hablado lo suficiente a mi derecha y a mi izquierda (**risas**) de este filibusterismo parlamentario de obstrucción en el desarrollo como proyectos de ley de los reales decretos-leyes. En todo caso, eso no tiene que ir en su pasivo sino en el de los grupos que le dan apoyo a su Gobierno.

Fondos europeos. Hace ya varios meses que hablamos de los fondos europeos, sin embargo, sorprende comprobar cómo la información va llegando a cuentagotas. Sin ir más lejos, en su Plan España Puede hay muy pocas concreciones, si me permite. Tanto es así que con mi compañera del PNV casi construimos un chiste si no fuese tan seria la situación, pero parece remedar el chiste de Gila: ¿Está el señor Next Generation? ¡Que se ponga! Además, con el añadido de que la información y las transferencias son tan pobres que incluso consiguen el efecto perverso de retener inversiones. Da para un chiste, créame, si no fuese el tema tan serio.

Si me permite, yo sí voy a concretarle algunas preocupaciones. En primer lugar, nos preocupa el verdadero carácter transformador del plan. Existe el riesgo de que los fondos se utilicen para incrementar la demanda o para financiar proyectos interesantes pero no transformadores y que, como consecuencia de ello, el efecto transformador que persigue el ambicioso plan quede en un segundo plano. Si eso ocurriese, si se quedara en una medida meramente contracíclica —que no está mal—, sería una gran oportunidad perdida. No nos equivoquemos: la finalidad de los fondos Next Generation, como su propio nombre indica, no es reactivar una economía deprimida, para eso ya está la cláusula de salvaguarda a la que ya nos hemos referido. Estos fondos deben dedicarse a transformar la economía para que nuestros hijos, la siguiente generación, hereden un sistema productivo diferente, y de ahí su nombre.

La información que estamos recogiendo apunta en una dirección que nos preocupa, que los proyectos medianamente ambiciosos van a tener que acogerse a una multiplicidad de líneas de apoyo gestionadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 18

por diversos organismos que no van a coordinarse entre sí y que no van a concederles un soporte plurianual. Nos gustaría equivocarnos, pero si se confirmasen esas sospechas, va a ser muy difícil que esos proyectos, aun los mínimamente complejos, puedan ser eficazmente apoyados. No me estoy refiriendo a los proyectos excepcionalmente grandes liderados por empresas muy grandes. Estos proyectos, los que en el real decreto se definen como Perte —aunque esto también parece que está en revisión—, no van a pasar de la veintena. Me refiero a proyectos no tan grandes pero con un potencial transformador quizás tan grande o mayor, proyectos que puedan dar lugar a sectores industriales nuevos o bien que puedan suponer una empresa mediana en sectores con tecnología punta. Estos proyectos deberían contarse por decenas, quizá por alguna centena.

Insisto, nos tememos que la gobernanza que se está dibujando no va a permitir dar a estos proyectos un impulso realmente eficaz. Y, con ello, enlace con nuestra segunda preocupación. Su Gobierno ha anunciado reiteradamente que las administraciones territoriales van a gestionar como mínimo el 50% de los fondos. Lo que estamos empezando a constatar es que la gobernanza de los fondos no va a consistir en una auténtica cogobernanza, sino que lo que puede acabar resultando es que las comunidades autónomas actúen como meros gestores de programas diseñados con escrupuloso detalle por distintos ministerios cuyo récord continental —continental— en ineficacia en la gestión de fondos europeos solo es superada por el de su ineficiencia. Por tanto, consideramos que sería un error.

Insistimos en que es imprescindible aprovechar esta oportunidad única si lo que realmente queremos es maximizar el carácter transformador del plan, que sea capaz de afrontar retos de futuro, como son la transición energética y la digitalización. No pedimos más recursos para Cataluña, señora vicepresidenta, pedimos más autonomía en su gestión. Exigimos el derecho a —quién sabe— equivocarnos, pero también a dibujar nuestro futuro.

La tercera cuestión que queremos plantearle, y no por ello menos importante, es la necesidad de que estos fondos lleguen a las pymes. Para una economía como la catalana las pymes son la base de nuestro tejido productivo. Es nuestra obligación asegurar que durante la adjudicación de estos fondos se garantizará la concurrencia competitiva, la máxima transparencia y la permeabilidad de los canales para que el flujo llegue a pymes y autónomos. Hasta la fecha no podemos ser demasiado optimistas. El plan vuelve a apuntar a una situación de desigualdad de trato ante las pymes. Observemos las cifras. El programa de impulso a las pymes cuenta con 4894 millones de un total de casi 70000. Esto es un 7% del total. Si comparamos estos datos, como muestra un reciente comunicado de Pimec, los recursos para la digitalización para las administraciones públicas son 4315, cuando cuentan con 3,3 millones de trabajadores. Las pymes, con nueve millones de trabajadores, se quedan con una dotación notablemente inferior.

De nuevo le planteamos una propuesta que nos parece imprescindible para hacer factible la permeabilidad que le reclamamos hacia las pymes y los autónomos. Señora vicepresidenta, no se escapará usía de ninguna comparecencia sin que el pesado de Capdevila se lo recuerde: la morosidad es una de las principales lacras que sufren miles de pymes y trabajadores autónomos, que ven cómo las grandes empresas se benefician de una posición dominante y de la falta de un régimen sancionador, como ya se le ha repetido. Sería de justicia que todas aquellas empresas con deudas pendientes con sus proveedores no pudieran ser receptoras de estas ayudas europeas. Usted sabe que esta petición apunta a algunas grandes empresas que probablemente estarán elaborando en este momento ambiciosos proyectos que esperan acogerse a los fondos Next Generation. Aprovechemos la ocasión, sean ustedes valientes y disruptivos, ni un euro europeo para los morosos.

Solo dos pinceladas —con su indulgencia, señor presidente— para aprovechar que viene la vicepresidenta y decirle que las nuevas leyes de telecomunicación y de comunicación audiovisual no apuntan maneras de que podamos acordarlas por su nula sensibilidad hacia las ricas realidades lingüísticas del Estado. Con respecto a la subasta del espectro de 5G, como ya no quiero abusar, me dirigiré a usted por escrito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el diputado don Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias también por su presencia, señora vicepresidenta. También le agradecemos su predisposición a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 19

acudir a esta Comisión y poder mantener los debates que hemos estado manteniendo y que seguramente mantendremos en el futuro.

En función de los temas por los cuales se nos ha convocado a esta Comisión querría hablar, en primer lugar, de las previsiones, del cuadro macroeconómico y de cómo han ido evolucionando y van a evolucionar a lo largo de los próximos meses. No puedo dejar tampoco de hablar del propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Finalmente terminaré con una pequeña reflexión sobre el sector bancario y sobre algunos comentarios que usted misma ha podido realizar en los últimos días.

En primer lugar, sobre las previsiones, huelga decir algo que ya hemos repetido en esta Comisión, el contexto de incertidumbre que obliga a todas las instituciones de previsión económica a tener que hacer sus revisiones permanentes de una manera sistemática, precisamente porque la incertidumbre consiste en eso, en que no hay certezas. Lógicamente, de alguna forma esto es un terreno fértil para que algunos grupos de la oposición, como hemos podido ver, traten de pescar en río revuelto. Según lo veo yo, señora vicepresidenta, el problema aquí es que, como usted bien ha dicho, esa incertidumbre se extiende a todos lados. En este sentido, cabría recordar que si algo había previsto el Gobierno hace meses era el desacoplamiento entre la caída del PIB y las cifras de desempleo y de recaudación fiscal. Recuerdo que entonces los grupos de la oposición hicieron todo tipo de chistes y gracias sobre este fenómeno y lo que ha demostrado el tiempo es que, efectivamente, ese desacoplamiento se ha producido y que, por tanto, podemos calificar esas previsiones u horizontes como horizontes realistas. En este sentido, no hace falta citar a la AIREF o al propio Banco de España para entender que las previsiones del Gobierno se manejan ahora mismo dentro de los márgenes que estas instituciones habían elaborado. Eso con respecto a las previsiones. Creo que no hay mucho más que decir, al fin y al cabo, los números son los que son y el tiempo dará o quitará razones.

Entro ahora en la cuestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Entiendo, señora vicepresidenta, la ambición del plan. Nadie en esta sala puede ser ajeno a esa ambición, puesto que en términos históricos este país nunca había puesto encima de la mesa un paquete de esa magnitud para tratar de sacar del atolladero a la economía española, tal y como se encuentra. Ahora bien, siendo tan ambicioso e histórico como acabo de citar, me sigo preguntando, señora vicepresidenta, si será suficiente. Y digo si será suficiente porque España viene de un largo periodo de languidecimiento económico. En ese sentido, lo único que ha ocurrido en este último año es que hemos tenido el aldabonazo final —espero— a un modelo que ya no nos rinde como país. Quiero recordar un dato que también citaba el otro día en la Comisión de Hacienda, el hecho de que el peso del sector industrial en España ha perdido hasta 4 puntos en las dos últimas décadas. Hace veinte años que veníamos muy por detrás de países como Alemania u Holanda, pero desde entonces no hemos hecho más que perder, que aumentar ese diferencial e incluso, en términos netos, perder capacidad industrial, con lo cual, o el Gobierno implementa algún tipo de revulsivo, o la tendencia natural que padecería nuestra economía sería una especie de languidecimiento hasta llegar a una especie de muerte por inanición. Quiero pensar que el plan que se está poniendo ahora encima de la mesa va a evitar esta situación o, por lo menos, va a iniciar ese momento tractor que usted también ha citado.

En este punto, permítame, si es posible, señora vicepresidenta, hacer un poco la comparación con respecto a Estados Unidos, porque el señor Biden ha anunciado hace pocos días una serie de reformas, aparte de aquel plan famoso de los 1,5 billones de dólares de inyección a su economía, es decir, una cifra que casi dobla en términos absolutos la cifra europea. Ahora hemos sabido que el señor Biden encima nos adelanta por la izquierda. Yo siempre había pensado que era el ala derecha del Partido Demócrata, y el otro día, abiertamente, dijo que este plan de 1,5 billones había que financiarlo con subidas de impuestos a los ricos, a los que más tienen, reservando las capacidades de las clases medias. Me gustaría que en Europa aprendiéramos de lo que se está haciendo en Estados Unidos porque me parece que ese es el único camino. Tampoco querría entrar en un debate fiscal, porque me parece que no es esta la Comisión ni la responsable ministerial, pero ya que cito a Estados Unidos y al señor Biden, solo quiero mencionar que su propuesta de establecer un tipo mínimo de tributación de sociedades a nivel mundial es algo que aquí nos deberíamos de tomar todos muy en serio, porque me parece que ese es el primer paso para empezar a sostener los Estados sociales en Occidente, tal y como los conocemos a día de hoy. Mientras no se tomen este tipo de medidas, no va a ser posible.

Sobre el plan, señora vicepresidenta, es verdad que ha habido una cierta polémica en esta comparecencia sobre su enfoque hacia la recuperación *versus* su enfoque a la transformación. Yo no sé si hay contradicciones en esos dos términos. A mí me da la sensación de que no, de que en realidad hay

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 20

una sinergia inmediata y evidente entre ambas esferas, aunque conceptualmente sean muy diferentes. Lo que sí tengo claro es que, como bien decía usted, lo que estamos haciendo ahora no es más que generar una tracción para que la economía española pueda tomar, digamos, vuelos propios a partir del año 2024, cosa con la que estamos absolutamente de acuerdo. En el fondo solo se trata de rescatar y modernizar el viejo proyecto socialdemócrata de igualdad, fraternidad y solidaridad y, en ese sentido, me parece que solo a través de este tipo de planes vamos a poder plantearnos ese tipo de horizontes.

Para finalizar, señora ministra, una última reflexión que, como le anticipaba, tiene que ver, sobre todo, con el estado del sector bancario. Creo que todos somos conscientes de cómo ha evolucionado el sector a lo largo de los últimos quince años, el papel que tuvo en la anterior crisis, el papel que tuvo toda la sociedad española para rescatar a ese sector; un esfuerzo que, desde luego, está muy lejos de haberse visto compensado por parte del sector bancario a día de hoy. Se nos dijo que después de todo este viacrucis, al fin, el sector bancario quedaba salvado. Se nos decía que, gracias a eso, enfrentábamos esta nueva crisis con un sector bancario mucho más musculado y, por lo tanto, mucho más preparado y, sin embargo, empezamos a ver desde hace ya unos cuantos meses una especie de rosario de noticias donde unos señores banqueros que ganan mucho dinero —mucho dinero—, por lo visto, parece que no están dispuestos a asumir los esfuerzos que tiene que hacer la sociedad española, que está haciendo ya y que va a tener que hacer en los próximos meses. Y esto, señora vicepresidenta, al menos en mi grupo parlamentario creemos que es de una inmoralidad que roza lo pornográfico. Que estamos viviendo los dramas cotidianos que está viviendo la sociedad española mientras unos gerifaltes se reparten talonarios como si no hubiera un mañana hace pensar que quizá el Gobierno debería tomar en consideración lo que está pasando y de algún modo intervenir para que esto no ocurra. Porque, francamente, no creo que la moral del pueblo español esté como para soportar este tipo de agravios. Usted misma apuntó el alto grado de retribuciones que recibían muchos de estos directivos de banca. En este contexto, apoyamos esas declaraciones y confiamos en que el sector bancario, como el resto de sectores de este país, se alinee con el resto de la sociedad española y asuma los esfuerzos que tenga que asumir.

Insisto en el agradecimiento por su comparecencia y confío en que luego tendremos un turno de réplica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado don Víctor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ DE COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la vicepresidenta segunda del Gobierno su comparecencia en esta Comisión. Espero que lo que nos ha contado en esta sala sea lo mismo que ha entregado a Bruselas, para evitar espectáculos tan lamentables como los conocidos el pasado fin de semana. Es bastante esperpéntico y un daño para la reputación y para la credibilidad de España que la Comisión Europea confiese no saber si el plan publicado por ustedes es el mismo que ha recibido. Pero esto no es nada nuevo, la opacidad y la falta de transparencia de su Gobierno ya son unas de sus señas de identidad, como han destacado otros oradores antes que yo. Y no lo han dicho solo ellos, sino que también lo ha dicho algún diario tan conocido como *El País* cuando publicó literalmente: Economía y la Moncloa han negociado con las autoridades europeas con absoluta opacidad. No se conoce el plan inicial enviado en enero ni las correcciones que pidió Bruselas y no se han añadido las peticiones del Ejecutivo comunitario que no han cuajado. Bueno, esto no ayuda, señora ministra, como tampoco ayuda que anuncien que van a entregar un plan en el mes de marzo, luego el 20 de abril, después el 27 y que nos den dos mil páginas ayer por la noche.

Comparece hoy aquí para informar sobre las previsiones macroeconómicas, el programa de estabilidad y el Plan Nacional de Reformas que deberá guiar la próxima política económica de España en un momento trascendental y, sinceramente, después de haberla escuchado, solo me queda clara una conclusión: el Gobierno informa de que no nos informa. La realidad es que nos han entregado los pormenores, pero siguen sin concretar las cifras, por mucho que usted haya dicho que esto ya lo había explicado el Gobierno. Me sorprende que un Consejo de Ministros apruebe un plan tan importante como este sin conocer los detalles, cosa que hizo la semana pasada. Una falta de concreción sobre la que llamó la atención hace unos días la AIREF, que alertaba de la imposibilidad de hacer su trabajo y delimitar el impacto de las finanzas públicas y que esta semana, como le decía, ha denunciado la propia Comisión Europea, que les alentaba a publicar todos los documentos. ¿Qué ocultan, señora ministra? ¿A qué tienen medio, a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 21

planes generales del Estado —que son los planes generales de la mentira—, a la deuda, al déficit, al paro? En el año 2027 vamos a seguir con el 12,7% de paro, según sus números. La verdad es que para mí es tristísimo oír esas cifras. ¿A que los tipos de interés se disparen, teniendo en cuenta que el bono a diez años ya ha subido un 0,4? Cuando eso ocurra, si todo va bien, en siete años tendremos que pagar 5200 millones más al año.

España necesitaba un plan de país diseñado a largo plazo que abordara las deficiencias estructurales enquistadas durante años, que contara con un respaldo amplio y que fuera creíble. Ustedes han hecho exactamente lo contrario. La última vez que se debatió en esta Cámara le hicimos una petición, que no remitiera el plan sin debatirlo en el Congreso de los Diputados que, como sabe, es la sede de la soberanía nacional. No nos hizo caso y lo lamentamos profundamente. Han actuado a espaldas de esta Cámara y eso nos parece grave. El Plan de Estabilidad, como el de Recuperación, Transformación y Resiliencia, o el Plan de reformas son variaciones sobre un mismo tema: una política económica centrada en el aumento del gasto, de los impuestos y de las regulaciones. Ese es el programa que ustedes pactaron con Unidas Podemos para formar Gobierno, con ligeras e insignificantes modificaciones. La única diferencia es que el grueso del volumen de gasto que ustedes se plantean ejecutar se financiará con el maná procedente de los fondos europeos, el Next Generation European Union. Toda su estrategia se sustenta en el impulso de la actividad que producirá la recepción de los fondos europeos, es decir, se basa en la identidad del keynesianismo hidráulico: más gasto público igual a más crecimiento. Para ello calculan un multiplicador del gasto del 1,14-1,23, muy superior al proyectado por el Banco de España y el mostrado en el grueso de los estudios sobre la materia en el área de la OCDE, que le sitúan en el 0,6 y el 1. Además, no incorporan a su análisis el impacto negativo sobre la demanda interna de las alzas impositivas que se potencian en una crisis como la actual.

Si bien sería una pérdida de tiempo dedicar un minuto a analizar las distintas iniciativas de gasto planteadas por el Gobierno, es interesante resaltar algunas cuestiones que revelan su sorprendente falta de racionalidad económica o, mejor, de sentido común. Así, destinan 6820 millones a la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana y solo 3400 a la modernización y competitividad del sector turístico. Asignan 6536 millones a la movilidad sostenible, segura y conectada —no dicen en qué se concreta eso—, frente a 1069 para la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Estos dos ejemplos bastan para ilustrar la desconexión de los planes gubernamentales de la realidad y las necesidades económicas de España. La descripción de los mecanismos para conceder las ayudas y los sistemas de control para evaluarlas reúnen a partes iguales una combinación de burocratismo y potencial arbitrariedad considerables. En vez de establecer unos procedimientos transparentes y ágiles, se articula un sistema que quiere transmitir la apariencia de hipergarantista para ser, en verdad, una puerta abierta a la discrecionalidad. Eso sí, con muchos sellos administrativos. Esto tampoco resulta sorprendente, ya que es una tónica habitual del gabinete socialcomunista. Ninguna pyme española es capaz de superar la carrera de obstáculos que el Gobierno ha elegido para llegar a las ayudas. Y qué decir de la falta de confianza que inspira su capacidad de ejecución de los fondos europeos.

Señora Calviño, la teoría económica y la evidencia empírica muestran una y otra vez que las ayudas financieras a los países no se traducen en un mayor crecimiento y creación de empleo si no van acompañadas de reformas estructurales profundas. En el mejor de los casos, pueden generar un espejismo de mejora de la actividad a muy corto plazo, pero no sirven para crecer de manera estable y sostenida. Quizá la economía española tenga un repunte coyuntural, pero este no tendrá continuidad porque su política lo hace imposible. Por eso las contrarreformas que acompañan al plan son tan dañinas. El Gobierno no cumple las exigencias planteadas por la Comisión Europea ni en el caso del mercado de trabajo ni en el de las pensiones. En la práctica opta por unas medidas —eso sí— difusas que suponen, en un caso, emporar el funcionamiento de las instituciones laborales y, en otro, consolidar una situación financiera insostenible en el modelo español de jubilación. Por falta de voluntad, por los conflictos entre los socios gubernamentales o por una mezcla de ambas cosas, el espíritu reformista no existe en el plan del gabinete y este presenta un claro aliento de contrarreforma. Ustedes quieren reducir el número de contratos laborales a tres —estable, temporal y de inserción—, pero no dicen ni siquiera por aproximación en qué consisten esas figuras. No adoptan medida alguna para reducir la dualidad en el mercado de trabajo, que se debe en lo fundamental a la brecha entre los costes del despido de los antiguos contratos fijos y de los nuevos. Dice que va a modernizar la negociación colectiva, pero eliminando la primacía de los convenios de empresa. ¡Curiosa contradicción! Y quiere que los ERTE se queden para siempre, lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 22

equivale a crear *de iure* un instrumento carísimo que impide el despido por causas objetivas y solo sirve para ocultar el paro e impedir que las empresas puedan sobrevivir.

En un estudio reciente, el Banco de España ha señalado la pérdida de efectividad de los ERTE a partir del tercer trimestre del año 2020, por incorporar a quienes están acogidos a ellos al mercado de trabajo. La Comisión Europea exigía al Gobierno reformar las pensiones para garantizar su viabilidad y ayudar a corregir el binomio déficit-deuda. En el plan no se establece medida alguna de calado que contribuya a lograr estos objetivos. No existe nada que compense el aumento del gasto derivado de la eliminación del índice de revalorización de las pensiones y del factor de sostenibilidad. Como siempre, su fórmula para rebajar el endeudamiento del sector público es subir los impuestos; en eso consiste su propuesta de ajustar las cotizaciones de los autónomos a sus ingresos reales, el destope de las pensiones máximas propugnado por el señor Escrivá, la eliminación de la tributación conjunta y la voluntad gubernamental de acercar la presión fiscal española a lo que ustedes llaman la media de la Unión Europea, lo que supone siete puntos del PIB. Esta estrategia fiscal, en una coyuntura económica como la actual, es sencillamente suicida y solo sirve para retrasar la recuperación. Son el único Gobierno de la Unión Europea que sube los impuestos en medio de la peor crisis económica registrada por España desde la Guerra Civil.

Por otra parte, señora Calviño, ¿dónde están las medidas exigidas por la Comisión para garantizar la unidad de mercado o la liberalización de los servicios? Esas son, además, competencias directas de su ministerio y han eludido abordarlas. ¿Son imposiciones de sus socios independentistas y nacionalistas y por eso no las aborda? ¿Usted cree que con el peso del sector servicios en la economía española restringir la competencia incentiva el crecimiento y la productividad? La respuesta es negativa y usted lo sabe. ¿Usted cree que la fragmentación del mercado único es un escenario positivo para el crecimiento y la eficiencia del tejido productivo? Usted sabe que no. En este contexto el impacto macroeconómico atribuido por ustedes a sus planes es un sarcasmo. Con este paquete es imposible elevar el PIB potencial por encima del 2% anual ni, por supuesto, crear puestos de trabajo ni, obviamente, disminuir el déficit y la deuda pública. Eso sin contar el potencial retraso de los fondos Next Generation European Union y la incertidumbre sobre el empleo con la evolución del proceso de vacunación y con la falta de confianza que inspira la política económica gubernamental —llamarlo política económica ya es un acto de fe—. De hecho, sus proyecciones de crecimiento del PIB real están muy por encima de las proyecciones de todos los organismos internacionales, del consenso de los expertos y del sentido común.

A usted le da igual, porque, como es habitual, se verá obligada a volver a esta Cámara explicando por qué su bola mágica de hacer previsiones no ha funcionado. Y siempre habrá culpables, por supuesto externos, a los que echar la culpa. La economía española está sentada sobre un barril de pólvora. La única esperanza es que la Unión Europea exija al Gobierno que presente un plan serio o al menos que le obligue a cumplir sus recomendaciones y condicione a ello el suministro de los fondos europeos. Este Gobierno no tiene intención alguna de aplicar una estrategia seria para salir de la crisis y sentar las bases de un crecimiento estable. Esto solo será posible por imposición externa o porque unas elecciones den paso a un nuevo gabinete.

Señora Calviño —termino ya—, su Gobierno condena a este país a un futuro de expectativas limitadas y muestra una incapacidad absoluta para hacer posible la recuperación, la modernización, la transformación y la resiliencia de la economía española, y usted es coautora de esta trágica obra que sabe que no nos lleva a ningún lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Coello de Portugal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, vicepresidenta, por sus explicaciones hoy y por venir reiteradamente a esta Comisión a comparecer. Hoy la comparecencia era variada. Se ha centrado usted, lógicamente, en los temas de más actualidad, que son los que yo voy a intentar abordar de manera rápida. Vicepresidenta, cuando más necesitábamos reformas, certidumbre, estímulos, seguridad, cuando precisamente hacía falta alguien al frente del timón, ustedes han decidido dar un paso hacia delante en esa agenda ideológica que tan perjudicial va a resultar para la inversión, para la confianza, para el crecimiento, en definitiva, para el empleo en España. Y digo agenda ideológica porque, aunque se esfuercen en transmitir que el coronavirus va a marcar sus decisiones de política económica, no hay más que echar la vista atrás para comprender

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 23

que no, que no es así. Está en su ADN que, cada vez que llegan al Gobierno, la fiesta termina por pagarse en casa de los españoles.

Uno de los motivos de su comparecencia era dar cuenta del Plan de estabilidad, de la revisión, de la reformulación de las previsiones macroeconómicas y ponerlas en contexto, y a mí me gustaría recordar los antecedentes antes de que ustedes realizaran esas previsiones el otoño pasado. El Gobierno del Partido Socialista se encontró una economía en pleno crecimiento —recordemos que finalizó 2018 con una tasa de crecimiento del 2,4%— y una fortísima dinámica de creación de empleo, donde la tasa de paro en 2018 llegó a bajar al 14%, la más baja en los últimos quince años. Solo bastaron dos años de Gobierno de Pedro Sánchez para que, después de la moción de censura, se agotase la dinámica y empezaran a llegar los primeros síntomas de desequilibrio de las cuentas públicas. Recordemos que se subió el déficit por primera vez en diez años gracias al Gobierno del Partido Socialista. Por eso quería ponerlo en contexto, porque esta revisión que usted achaca hoy a la dureza de la tercera ola no es así, señora vicepresidenta. Hay que recordarles a los españoles que en los seis meses previos a la pandemia ustedes revisaron sus propias previsiones hasta en tres ocasiones; había más síntomas de la desaceleración previa a la crisis sanitaria, teniendo en cuenta que en enero de 2020, el año pasado, ya se habían destruido 244 000 empleos con su Gobierno; como decía, después de dos años de política económica ideológica, fruto de su pacto con Podemos.

Tras el estallido de la crisis sanitaria, lógicamente, llegó la económica y nos encontramos con un Gobierno que reaccionó tarde y mal. Tuvieron ustedes el mismo rigor en la respuesta económica que en la respuesta sanitaria; es decir, ninguno. Fueron capaces de decretar el cierre de toda actividad económica sin haber diseñado previamente un plan de contingencia, así que la improvisación de las medidas que ustedes pusieron en marcha resultó que muchas de ellas resultasen —valga la redundancia— ineficaces. Esa respuesta tardía y esa respuesta insuficiente queda de manifiesto por los datos puestos encima de la mesa por el Banco Central Europeo, que dice que España destina la menor cantidad de recursos fiscales de toda la Unión Europea a la recuperación económica: un 1,3% del PIB frente al 4% de media de los países de nuestro entorno. Ha tenido que pasar incluso un año, señora vicepresidenta, para que las empresas lean, no vean, no reciban siquiera, sino que lean en el BOE las primeras ayudas directas, que no solamente vamos a catalogar de insuficientes, esos 11 000 millones, sino que además han venido a poner de manifiesto el caos absoluto en el que el Gobierno se desenvuelve en su política económica. Es cierto que la crisis ha sido global, pero ha tenido una incidencia desigual. ¿Las consecuencias en España? La mayor caída del PIB desde la Guerra Civil; la mayor destrucción de empleo de toda Europa, 787 000 nuevos parados, que si contamos los que están en ERTE, los autónomos que han cesado su actividad y otros no activos, nos da una tasa efectiva de paro, de desempleo del 24,5%, señora Calviño; en definitiva, un absoluto drama social.

Voy a dejar el Plan de estabilidad para el final y voy a hablar del Plan de recuperación, porque yo creo que es lo que más interés suscita de lo que usted ha presentado hoy. El viernes se remitió a Bruselas ese Plan de recuperación y la verdad es que todos los españoles nos extrañamos al verlo, ya que con lo bien que se explican ustedes cuando quieren, nos estaba costando entenderlo y también le estaba costando entenderlo a la AIREF, que no entiende ni puede valorar el impacto de este Plan de recuperación. Ustedes lo cifran en un 2%. No sé si nos puede decir cuál es el multiplicador del sector público, cuál es el multiplicador del sector privado que ustedes estiman, teniendo en cuenta que van a restarle capacidad a este último. Como decía, nos costaba entenderlo pero es que desconocíamos que el plan más importante de inversión y de reformas de la historia de España se nos estaba presentando por fascículos, señora Calviño, y que por tanto había que esperar a después de 4 de mayo, de las elecciones en Madrid, para que ustedes desclasificaran el secreto mejor guardado, el componente 28, el que convierte el Plan de recuperación en un plan de confiscación. No creemos que sea casualidad que el presidente del Gobierno no lo mencionase en ninguna de sus ocho presentaciones públicas, en las cuales alardeó de las bondades de este plan. Se nos había explicado hasta la extenuación que íbamos a invertir 170 000 millones en una España resiliente, digital, verde y feminista, pero se nos estaba ocultando que ustedes nos iban a implementar un modelo en el cual el Gobierno con una mano nos empobrecía y con otra nos subsidiaba. Y lo más grave es que esta ocultación deliberada escondía que ustedes habían subsumido el interés general de España al interés electoral del Partido Socialista: 90 000 millones de hachazo fiscal, señora Calviño, que al Gobierno se le había pasado por alto contarnos a los españoles.

Este fin de semana Grecia, Portugal e Italia anunciaban que seguían la senda de Francia y Alemania y que se apuntaban a la bajada de impuestos, a esa revisión de su marco fiscal para hacer más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 24

competitivas sus economías y salir antes de la crisis. Hay otro modelo, señora Calviño, el del resto de Europa. El resto de Europa camina en una dirección y nosotros, en otra, la de achicharrar a impuestos a las empresas y a las familias. Por tanto, la crisis, señora Calviño, ha sido la excusa porque su plan de reforma fiscal ya estaba dibujado en el acuerdo de legislatura con Podemos.

Están ustedes utilizando el argumento de la presión fiscal, de que hay margen para aumentar la presión fiscal, señora Calviño. Dejen el concepto de presión fiscal porque no es lo mismo la presión fiscal que sufre un señor en Dinamarca, que tiene el doble de renta que un español. Díganles ustedes a los españoles que somos el cuarto país de la Unión Europea en el esfuerzo fiscal que hacemos, solamente por detrás de Grecia, Portugal e Italia, precisamente los países que acabo de mencionar que van a bajar impuestos a partir de ahora. Mientras que ustedes aprietan a los ciudadanos para subir los ingresos, el gasto estructural —según el FMI— sigue subiendo en España un 2%, nada más y nada menos; no el gasto ligado a la crisis sanitaria sino el gasto estructural. Van a subir ustedes, señora Calviño, sociedades y patrimonio; van a subir ustedes las cotizaciones sociales a las empresas; van a eliminar los incentivos a la contratación; van a subir el IVA, por la eliminación de tipos reducidos; van a crear nuevos impuestos al transporte en avión, al diésel de automoción, al gasóleo de uso doméstico, ese que usan los ricos y también los menos ricos, los pobres; van a crear nuevos impuestos a los envases de plástico, que usan también los que menos tienen; al aire acondicionado, que usa todo el mundo, también el que lo tiene en su casa, independientemente de su renta; nuevos impuestos a los residuos y a la incineración de los mismos, que las familias van a tener que sumar a esas tasas de basura que ya pagan religiosamente.

No se contentan con anunciar que van a poner peajes a todas las autovías, sino que además los extienden a todas las carreteras nacionales y autonómicas. Esta mañana escuchaba al director general de Tráfico decir que cómo vamos a cargar al Presupuesto General del Estado la conservación de las carreteras, que cómo va a pagar una abuelita la conservación de las carreteras si no circula por ellas. ¿Y por qué una abuelita —en ese argumento de pobreza intelectual máxima— tiene que pagar los chiringuitos del Gobierno, el Gobierno más caro de la historia? ¿Esos ministerios feministas ridículos o esos chiringuitos de la memoria histórica? ¿Por quiénes nos toman ustedes, señora Calviño, a los españoles? Van a subir ustedes los impuestos a los ricos, a las ricas, a los 'riques', a los pobres, a las 'pobras', a todo el mundo. Yo tenía una pregunta para usted hoy: qué impuestos se iban a subir. Después de leer anoche a última hora que habían colgado el componente 28 en Internet, lógicamente la pregunta es: ¿qué impuestos no van a subir ustedes, señora Calviño?

Y capítulo aparte merece el episodio de la tributación conjunta; esos beneficios fiscales que ustedes quieren reformular, según aparece en el folio 341 del plan enviado a Bruselas. Después de tres rectificaciones, señora Calviño, ayer usted se descuelga diciendo que es una errata. ¿Una errata, señora vicepresidenta del Gobierno? ¿El plan que ha presentado el presidente del Gobierno ocho veces contiene erratas? ¿Una errata de este calibre? Esto no es serio, señora vicepresidenta. Han perdido ustedes el norte; tenemos la economía española a la deriva en el peor momento; lo fiaron toda a la propaganda y, a la hora de la verdad, su política económica se está cayendo como un castillo de naipes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el diputado, don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta, muchas gracias por su comparecencia nuevamente en esta Cámara y por las explicaciones que ha dado hoy en esta Comisión y, además, con ese esfuerzo pedagógico en un contexto —y lo hemos visto hoy nuevamente aquí— de frases hechas y eslóganes.

Fíjense, señorías, hablan de recesión con una subida del PIB estimada en 2021 del 6,5%, pero ustedes se permiten hablar de recesión. Hablan de falta de diálogo, cuando todas las medidas se están realizando en el marco del diálogo social o han sido convalidadas por esta Cámara. Hablan de que hay que escuchar más a la AIREF o al Banco de España, y cuando el Gobierno lo hace y dice que va a estudiarlo, montan un circo. Hablan de que son necesarias más ayudas directas, pero critican que se incrementa la deuda. Y todo ello en uno de los países de la Unión Europea con más apoyo a su tejido productivo y a la economía. Hablan de que el Gobierno rectifica, pero si no lo hace, dicen que el Gobierno no escucha. Hablan de que el Plan de recuperación tienen que decidirlo expertos independientes, pero, a la vez, dicen que deben decidirlo más las comunidades autónomas. Si es el Gobierno de España, no, pero



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 25

si es el Gobierno de Andalucía o de Madrid, sí. Hablan de que el Gobierno modifica el Plan de estabilidad o el cuadro macroeconómico y lo critican; y si no lo hubiésemos modificado, también lo criticarían y dirían que estamos engañando. Señorías, todo el día lo uno y lo contrario. ¿Ven que cuando, en el mismo momento, uno pone blanco sobre negro también pone encima de la mesa sus incoherencias constantes? No les importa la verdad. Todo es ruido, y algo a lo que ya estamos todos acostumbrados, desgraciadamente, que es el cuanto peor, mejor, que dirían ustedes.

Con todo esto, señora vicepresidenta, este está siendo un año muy duro por los efectos de la pandemia; un 2020 con un impacto enorme en las cifras de empleo, en el déficit o en la deuda, y que va a continuar en este inicio de 2021 por el impacto —como hemos visto— de la tercera ola de la pandemia. Pero con todo, con esas consecuencias que estamos viendo, es muy diferente a la crisis anterior. Si lo recuerdan, señorías, entonces las políticas eran de austeridad, de recortes y de reducción de la inversión pública hasta dejarla en mínimos históricos. El Gobierno, en esta ocasión, ha puesto en marcha una red de protección sin precedentes; un esfuerzo inversor que ha protegido a nuestros trabajadores, a nuestras familias, a nuestras empresas o a nuestros autónomos. Y lo hizo también, señorías, de forma inmediata en las primeras semanas de la pandemia, en el inicio de la pandemia y de las restricciones a la actividad económica para salvar vidas, que creo que no deberíamos olvidar nunca.

El Gobierno, en ese contexto, ha desarrollado un conjunto de medidas y de ayudas directas sin precedentes, como les decía. Ahí están los ERTE para proteger a millones de trabajadores. Señora vicepresidenta, hoy todavía más de seiscientos mil trabajadores y trabajadoras españoles están siendo protegidos por los ERTE. Ahí están las prestaciones por cese de actividad para los autónomos, más de un millón de autónomos se han protegido con esta prestación; o los avales públicos del ICO, que han permitido movilizar más de 120 000 millones de euros en financiación en más de un millón de operaciones, de las que, especialmente, se han beneficiado autónomos y pequeñas y medianas empresas. Y a todo eso hay que sumar el Plan de apoyo a la solvencia para empresas estratégicas con 10 000 millones de euros; o el Real Decreto-ley 35, de medidas urgentes al apoyo al sector turístico, la hostelería o el comercio. Todas ellas medidas que en 2020 han supuesto —y así lo avalan también los organismos internacionales— un apoyo cercano a la actividad económica de forma directa o en términos de financiación del 20% de nuestro producto interior bruto, siendo uno de los países de la Unión Europea con mayor porcentaje de apoyo a su tejido productivo. Y en 2021 el Gobierno de España sigue en esa dinámica, señorías. El Real Decreto-ley 5/2021, de ayudas directas, que además ha sido modificado, escuchando también a esta Cámara, con el Real Decreto 6/2021 para que las comunidades autónomas puedan ampliar los sectores beneficiados, va a suponer 7 000 millones de euros de ayudas directas a nuestros autónomos y a nuestras empresas, la mayor cantidad que nunca antes un Gobierno de España ha dado en ayudas directas a las empresas. También 3 000 millones de euros para reestructurar deuda del ICO y 1 000 millones de euros para recapitalizar pymes. Son medidas, señorías, que han permitido todas ellas salvar miles de empleos.

¡Y a esto algunos hoy se permiten llamarlo agenda ideológica! Agenda ideológica, señorías, salvar miles de empleos y miles de empresas frente a sus políticas de austeridad y de recortes, señorías del Partido Popular. Pues bienvenida la agenda ideológica de este Gobierno progresista. ¿Qué hubiera pasado, señorías, sin los ERTE, sin los ICO o sin la prestación por cese de actividad para los autónomos? ¿Qué hubiera pasado, señorías? Solo un dato: en esta crisis económica, con una caída del PIB tres veces superior a la de la anterior crisis financiera de 2008, se ha reducido el empleo solo un tercio comparado con entonces. Por tanto, ahí está la realidad de lo que están suponiendo las medidas que está desarrollando el Gobierno de España. Esa es la realidad. ¿Es todavía difícil la situación? Sí, pero imagínense sin todas esas ayudas del Gobierno de España. Y en este contexto, señorías, tenemos que decirle a la gente la verdad. La verdad hay que decirla siempre y no hablarles en nombre de una supuesta libertad. Y hoy se lo quiero decir, señorías del Partido Popular, que tanto hablan de libertad. ¿Cómo se puede ser libre, señorías, si se incrementa la brecha de la desigualdad? ¿Cómo se puede ser libre si las familias no llegan a final de mes? ¿Cómo se puede ser libre si se congela la pensión a los pensionistas? ¿Cómo se puede ser libre si las madres no pueden dar de comer a sus hijos? ¿Cómo se puede ser libre si se cierran empresas o se destruye empleo? ¿Cómo se puede ser libre si se deteriora la sanidad pública, la educación pública o las políticas sociales? ¿Cómo se puede ser libre, señorías, sin las políticas que está desarrollando este Gobierno progresista? ¡Pero de qué libertad hablan, señorías del Partido Popular!

Permítanme que se lo diga también, señorías: el presente y el futuro va a ser todavía incierto, hay mucha incertidumbre —lo explicaba bien la vicepresidenta económica—, pero también algunas certezas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 26

Certezas como que es necesario vacunar, vacunar y vacunar, porque ya todos hemos llegado a la conclusión de que no va a haber recuperación económica y social si no hay recuperación sanitaria, pero esto también lo discutían al principio, señorías. Más certezas; hay que avanzar también en las medidas de apoyo a las empresas y el tejido productivo. Tienen que continuar los estímulos de ayuda a nuestro tejido productivo para evitar que el daño se convierta en estructural y también respetando esa senda de estabilidad en el medio plazo, pero no hoy, señorías, como también dice la Unión Europea, garantizando la estabilidad financiera. De hecho, señorías, 2021 será el año donde se registre una mayor reducción del déficit en la serie histórica, el segundo mejor año de reducción del déficit en la serie histórica. Y también diré algunas certezas más. Tenemos que desarrollar los Presupuestos Generales del Estado para 2021 porque contienen políticas para la reactivación y la recuperación. Y también es necesario poner en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que tantas veces, sí señoría, tantas veces la vicepresidenta económica, el presidente del Gobierno y otros miembros del Ejecutivo están explicando en esta Cámara con los partidos políticos, también con los grupos parlamentarios, con las comunidades autónomas o en el marco del diálogo social. Porque, señorías, es el proyecto económico más ambicioso de nuestra historia reciente; un plan de país, señorías, para impulsar la reactivación económica, la generación de empleo, hacer frente a las consecuencias de la pandemia e impulsar la transformación de nuestro tejido productivo. Un plan con 212 reformas e inversiones, más inversiones que reformas, pero es un plan, señorías, que permite darnos una oportunidad para crear ese empleo de mayor calidad, del que tantas veces hemos hablado, para fortalecer nuestras pymes, para ayudar a nuestros autónomos, para impulsar la digitalización de nuestra economía y de nuestra Administración, para avanzar en la transición verde, para fortalecer nuestra industria, para tener una mayor inversión en ciencia e innovación, en sanidad y en esa economía de los cuidados; de esto habla el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En definitiva, señorías, señora vicepresidenta, una oportunidad de país que coincido que debemos hacer juntos, contando con todos, por supuesto, con esta Cámara, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos en el marco del diálogo social y con la propia sociedad civil, como ya está haciendo el Gobierno de España y como quiere seguir impulsando el Partido Socialista. Y creo, señorías, que en esto podemos sumar todos y todas porque nos concierne a todos, señorías. Por tanto, a eso también, una vez más, les invito, a sumar esfuerzos, porque el camino no va a ser sencillo y no está siendo sencillo, pues imagínense si no lo hacemos juntos. Esa es la tarea que tenemos por delante. La vicepresidenta y el Gobierno saben que pueden contar con esta Cámara y, desde luego, con el Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta el Gobierno de España.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Tiene la palabra para contestar la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La verdad es que son muchas las cuestiones que se han suscitado. Voy a tratar de responder con siete puntos principales.

En primer lugar, con respecto a la situación económica, algunos de ustedes han hablado de eso, algunos con una visión bastante opuesta a la que nosotros tenemos sobre el futuro del país, debo decir, y me ha sorprendido, la verdad, que cuando todo el mundo está viendo la recuperación y todo el mundo prevé un crecimiento muy fuerte en la segunda parte del año, en los próximos años, haya quien incluso eso quiera no verlo, pero bueno.

Nosotros siempre somos prudentes en nuestras previsiones económicas y las hacemos sobre la base de la información disponible en cada momento que, por supuesto, varía. En este momento lo cierto es que no es el Gobierno, sino todos los analistas quienes estiman que España crecerá con intensidad a partir de la segunda parte del año, que ese crecimiento se mantendrá en los próximos años y que el impacto de los fondos europeos será muy significativo. Es más, en algunos análisis financieros se señala a España como el país en el que estos fondos tendrán un mayor impacto sobre el crecimiento económico, que yo creo que dice algo de la coherencia y la solvencia del Plan de recuperación, pero, en general, de la acción de política económica de nuestro Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 27

El señor Bel lo señalaba de forma correcta y yo creo que no solo importa el calendario de vacunación el español, sino que importa sobre todo el europeo y diría que el del conjunto del mundo. Por eso es importante que nos demos cuenta de que no estaremos seguros hasta que todo el mundo esté seguro y es importante lograr la vacunación en aquellas partes del mundo en las que estamos, lamentablemente, viendo un aumento exponencial de la pandemia en este momento.

En este sentido, es importante la vacunación, pero también es importante el avance que estamos impulsando en ese certificado verde que pueda permitir lo antes posible que se recupere el turismo, en primer lugar, a nivel europeo, pero también con otras jurisdicciones, y valoro muy positivamente que la Comisión Europea también haya hecho una propuesta orientada a acelerar la vuelta de los turistas internacionales a Europa.

Algunos han hablado de las ayudas a empresas. No voy a detenerme en esas diez medidas que hemos ido desgranando y que han sido convalidadas por este Parlamento para apoyar al tejido productivo ni el impacto que hemos visto. En el tema macro ha hecho una reflexión el señor Guijarro sobre si será suficiente. Creo que la respuesta que ha dado Europa a esta pandemia no tiene precedentes y que la envergadura del plan responde a la envergadura del reto que tenemos por delante, pero, además, nuestro plan prevé una importante concentración de las inversiones y reformas en los primeros tres años, precisamente para maximizar el impacto, el salto cuantitativo en este momento. En lugar de hacer un programa que pueda ir a 2026 y 2027 en paralelo con los fondos estructurales, que por eso los he mencionado, queremos dar verdaderamente un impulso fuerte a la inversión pública y privada, por cierto, en estos primeros tres años para que consigamos ese salto cuantitativo, ese cambio cualitativo y, por tanto, poner la senda de crecimiento de nuestro país donde estábamos antes de que nos golpease la pandemia y abordar ese proceso de transformación; algunos de ustedes han hablado de eso. El Plan de recuperación es profundamente transformador, precisamente para que hagamos ese cambio intenso en estos años, y, si lo hacemos bien, lograremos aumentar el crecimiento potencial de nuestro país por encima del 2%.

Un segundo grupo de comentarios se han referido al Plan de estabilidad fiscal. Creo que fue la señora Sagastizabal quien dijo que tenemos que aprovechar el crecimiento económico para reducir la deuda, y lamento que no haya sido así en el pasado. Nosotros hemos presentado un Plan de estabilidad fiscal que es inercial, es decir, sin medidas relativas ni al gasto ni a los ingresos públicos, porque nos encontramos en un momento de suspensión de la aplicación de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Estamos cubiertos por esa cláusula excepcional, extraordinaria tanto en 2021 como espero que en 2022; es un tema que justamente se va a tratar y acordar —espero— en el Ecofin de este mes. Nosotros además creemos que conviene abordar la reforma de las reglas europeas antes de que vuelvan a estar en aplicación, porque en varias de mis comparecencias aquí ya he explicado cómo esas reglas no responden en la práctica a la realidad de la economía española y de otras economías europeas. No se adaptan a la realidad económica y financiera actual, que ha evolucionado mucho desde que esas reglas se pusieron en pie. Son muy complejas, se basan en indicadores que no son observables y, por tanto, creemos que hay que abordar una simplificación y una modernización de esas reglas antes de que se vuelvan a aplicar. Por eso hemos presentado en este momento ese plan de estabilidad de carácter inercial. Pero me llama la atención en muchas de estas comparecencias cuando oigo al mismo tiempo a gente que dice que hay que aumentar el gasto y hay que reducir los impuestos, porque este es un tema bastante sencillo y creo que todos los ciudadanos lo entienden. Si aumenta el gasto y se reducen los impuestos, aumenta el déficit. Es decir, esa no es una política fiscal responsable, y creo que un mínimo de coherencia sería deseable.

En tercer lugar, ha habido varios comentarios relativos a la gobernanza del plan. Comparto al cien por cien lo que decía la señora Sagastizabal, tenemos que apoyarnos en las fortalezas que tenemos en nuestro país, en las fortalezas de las comunidades autónomas, pero no podemos olvidarnos de la cohesión social y territorial. Tenemos que asegurarnos de que este plan nos permite aumentar la productividad de toda la economía, que nos permite acelerar el crecimiento de las partes más dinámicas de nuestro país, pero que también aceleramos el crecimiento de aquellas partes de nuestro país que por tener un tejido productivo menos diversificado, empresas más débiles, más pequeñas han tenido menores posibilidades de crecimiento hasta ahora. Y por eso creo que el papel de las comunidades autónomas es fundamental. Se ha abordado ya la asignación de los fondos a las comunidades autónomas en diversas conferencias sectoriales y cada uno de los ministros va a ir desgranando en detalle los componentes correspondientes. Hoy mismo la vicepresidenta cuarta ya está explicando públicamente en detalle todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 28

sus componentes. Y creo que necesitamos hacer un esfuerzo enorme de coordinación y diálogo con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales. Hemos hecho un esfuerzo muy importante de coordinación dentro del Gobierno, apoyándonos, por supuesto, en la capacidad del Ministerio de Hacienda para toda la ejecución del plan. Yo solo puedo reiterar una vez más nuestra voluntad total de abordar e ir desgranando este plan, que necesariamente es muy complejo, muy amplio y que entre todos tenemos que conseguir hacer realidad.

Se ha mencionado de pasada un tema que, sin embargo, me gustaría enfatizar, y es la importancia de la colaboración público-privada, que no consiste en dar dinero a las grandes consultoras para que lo gestionen ellas, ni tampoco a un grupo limitado de empresarios, sino en buscar instrumentos que maximicen el carácter de apalancamiento del plan. Y esa colaboración público-privada es fundamental, como lo ha sido en la respuesta a la crisis. Desde marzo del año pasado hemos estado trabajando estrechamente con el sector productivo y con los sectores esenciales de nuestra economía, también con el sector financiero, que tengo que decir que ha jugado un papel muy importante para articular y vehicular los créditos y los avales públicos. Creo que desde el principio he expresado siempre una valoración muy positiva del papel que están jugando las entidades financieras en la economía, y quiero seguir haciendo públicamente esa valoración positiva del hecho de que, a raíz de algunos de los comentarios —entre otros, de esta vicepresidenta del Gobierno—, veo una disposición renovada o reforzada a llegar a acuerdos con los representantes de los trabajadores para enfocar de la mejor forma posible los procesos de reestructuración. El objetivo tiene que ser rebajar el coste de estos procesos de reestructuración en términos de empleo y dar soluciones a los trabajadores para recolocarlos, porque, como he señalado, no se trata solo del impacto sobre las entidades individuales, sino del impacto sobre el conjunto de nuestra economía y tenemos que minimizar la pérdida de capital humano que suponen estos procesos de reestructuración en sectores tan importantes para nuestra economía. Valoro positivamente los mensajes que estamos conociendo desde que se produjo esa declaración pública y sigo emplazando al sector para actuar con responsabilidad pensando en sus intereses pero también en los intereses del conjunto del país, como han hecho desde el principio de la pandemia, con resultados positivos para todos.

Otro grupo de comentarios se ha referido a las reformas, y tengo que decir que me ha sorprendido positivamente el énfasis que ponen muchas de sus señorías sobre la necesidad de abordar reformas profundas. Esto lo recordaré cuando traigamos los proyectos de ley y a lo mejor haya que negociar y tomar decisiones en ámbitos que son complejos. En concreto, el señor González ha hecho una arenga a favor de las reformas profundas. No me han quedado claras muchas de ellas. Sí me ha quedado claro que considera usted que hay que bajar las pensiones. Eso es lo único que he deducido del conjunto de temas que ha señalado; es coherente con lo que espero de usted. Del resto de cuestiones tomo lo positivo de que hay un apoyo a que abordemos reformas decididas, ambiciosas y profundas.

Tranquilizo al señor Capdevila: el tema de la morosidad figura en el plan. Estamos teniéndolo en cuenta en la ley de creación y crecimiento empresarial; no piense que sus comentarios reiterados no son tenidos en cuenta. Y dos comentarios adicionales. El detalle de todas las reformas está en el cuerpo del plan, en las distintas fichas, también el calendario de estas reformas. Me parece importante y no recuerdo quién de ustedes ha señalado la seguridad jurídica. Por eso, creo que sí debemos abordar las reformas en el ámbito laboral este año, que las reformas de las pensiones también entre este año y el próximo a pesar de que los retos no son a corto plazo, sino de medio y largo plazo, son más de las décadas de los treinta y los cuarenta, cuando nos jubilemos las generaciones del *baby boom*, pero que tenemos que aclarar cuanto antes estas cuestiones precisamente para que los inversores puedan tomar sus decisiones con el máximo de seguridad.

Enlazo con el tema de la fiscalidad, y empiezo diciendo a la señora Muñoz que precisamente lo que usted recomienda es exactamente lo que está contenido en el plan: mejorar los mecanismos de evaluación de políticas públicas *ex ante* y *ex post*, hacer una revisión y reforzar los mecanismos que tenemos de evaluación del gasto, hacer un análisis en profundidad del sistema fiscal y de todas las bonificaciones. Para eso hemos constituido este grupo de expertos, que habrá de tener en cuenta todas las recomendaciones y todas las posibilidades; algunas serán de subir y otras serán de bajar. Se trata de modernizar nuestro sistema fiscal. Esto es lo que se prevé en el Plan de recuperación, y además me parece que esta es precisamente la prioridad que ha de tener un Gobierno responsable, que claramente ha dicho, por activa y por pasiva, que este no es el momento de aumentar los impuestos, que nuestra prioridad en este momento es impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Y eso es lo que estamos haciendo de forma coherente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 29

Pero, ya que han hablado tanto de fiscalidad, tres comentarios, con respecto, sobre todo, al señor Castellón, porque hablado mucho de las recetas de política económica. Yo la única receta de política económica que escucho del Partido Popular es bajar los impuestos, y eso es coherente con la salida de la crisis anterior y es coherente con la herencia que nos encontramos al llegar al Gobierno. Por cierto, usted ha hablado de algunos elementos, y yo le voy a decir lo que nos hemos encontrado. Nos hemos encontrado un déficit público por encima de las recomendaciones de las instituciones europeas y un procedimiento de déficit excesivo, una deuda pública que no había bajado a pesar del crecimiento económico intenso que hemos tenido en estos años —era a esto a lo que le me refería anteriormente—, unos niveles de desigualdad y precariedad sin parangón, que nos sitúan a la cola del resto de los países europeos —indicadores como los de pobreza infantil nos deberían avergonzar en un país rico como el nuestro—, y un déficit de inversión, que es el que he mostrado en una de las primeras diapositivas de mi presentación, que deja claro qué es lo que pasa cuando uno no aborda las necesidades de nuestro país, porque la inversión pública española estaba por debajo de la del resto de países europeos, cayó como consecuencia de la crisis económica y no se ha recuperado a pesar del intenso crecimiento económico de esos años, y ese es un lastre para el futuro, porque quiere decir que no se renuevan las carreteras, que no se renuevan los colegios, que no se renuevan los hospitales, que no invertimos, en definitiva, en bienestar y futuro. Eso es lo que se deriva de una receta de política económica que solamente consiste en bajar los impuestos.

Pero es que, además —y este es mi segundo comentario—, veo que llegan ustedes un poco tarde a los debates, están desacompasados, porque, como decía me parece que el señor Guijarro, hasta Joe Biden está proponiendo una imposición mínima a nivel internacional para las sociedades, y organismos tan poco sospechosos como el Fondo Monetario Internacional dicen que el crecimiento, para ser sostenible, tiene que ser inclusivo y tiene que ser sostenible desde el punto de vista medioambiental. Inclusivo quiere decir que tiene que reducir la desigualdad, porque la desigualdad es un lastre para el crecimiento económico, y hay un gran consenso internacional en esta dirección. Y en este sentido, tenemos que ser lúcidos, las recomendaciones de los organismos internacionales a España van a ser las mismas sea cual sea el Gobierno español. De hecho, los organismos internacionales año tras año recomendaron a España reducir el déficit público; cosa distinta es que el Gobierno del PP no lo hiciera caso, y por eso nos encontramos con ese déficit por encima de las recomendaciones internacionales cuando llegamos al Gobierno, cosa que hemos tratado de resolver en estos años. En definitiva, este debate sobre la fiscalidad no es español, es un debate global, y creo que España tiene que estar en el lado correcto de la historia en este tipo de cuestiones.

Otro asunto que tampoco me ha quedado claro es referente a cuando habla de gasto, gasto y gasto y habla de gastos estructurales. Quiero decirle, con mucha claridad, que eso que llama usted gasto estructural son las pensiones, o sea, que entiendo que, igual que su compañero, usted lo que quiere es bajar las pensiones, porque cuando se refiere a bajar el gasto estructural es de esto de lo que estamos hablando. Por cierto, que a mí no me hacen ninguna gracia sus chistes sobre feminismo, me lo tomo muy en serio.

Y el tercer comentario que le quería hacer es sobre las autopistas. Me sorprende que este tema lo saque tanto el Partido Popular, que fue el que precisamente se planteó establecer un régimen distinto de financiación de las vías de alta capacidad de nuestro país. Pero vuelvo al tema del déficit de inversión. Durante algunos años no hemos gastado desde el sector público lo suficiente como para mantener las autopistas de nuestro país, lo cual quiere decir que progresivamente se van deteriorando. Hay que aumentar la inversión pública en infraestructuras, y para ello tenemos que encontrar vías de financiación. Una es que lo paguen todos los contribuyentes españoles, otra es que lo paguen solo algunos de los usuarios, que es lo que teníamos con el régimen de los peajes de autopistas, que ha generado unas enormes desigualdades en el territorio español. Parece razonable plantearse que algo lo paguen también los cien mil vehículos que entran en nuestro país todos los días, la mitad de los cuales son extranjeros. Habrá que plantearse un sistema que sea mucho más eficiente para mantener nuestras autopistas, nuestras infraestructuras —que sea, por cierto, igual que el resto de las infraestructuras—, y, aquí sí, alinearnos con el modelo europeo, ya que no vale lo de querer alinearse solo para algunas cosas. El pago por uso es el modelo europeo, y además el más justo desde el punto de vista de la distribución en el territorio. Al final, llego a la conclusión de que no les gustan nada los impuestos. Utilizan una terminología que incluso es agresiva y atenta contra la calma cuando hablan de impuestos. Pero creo que lo que no les gusta es lo que pagamos con los impuestos, que, al fin y al cabo, son las pensiones, la educación y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 30

sanidad pública, ese Estado del bienestar que yo creo que tiene que ser uno de los elementos de mayor orgullo para los españoles, porque es una de las cosas mejores que hemos construido desde la llegada de la democracia, además de aumentar el papel de las mujeres en la economía, en la sociedad y en la política.

Termino, presidente, con una última cuestión general, y además quiero acabar con un tono positivo. Creo que no son palabras vacías cuando decimos que verdaderamente tenemos ante nosotros una oportunidad extraordinaria, histórica para nuestro país. Eso explica que hayamos hecho un esfuerzo. Hemos presentado el plan en múltiples foros, hemos explicado nuestra agenda de política económica y la agenda reformista en el Parlamento, con los agentes sociales y con los agentes económicos, que además la comparten. Hemos trabajado muy intensamente sobre la base de un diagnóstico compartido. Yo oigo muchas quejas, pero oigo muy pocas propuestas diferentes y ninguna propuesta concreta que me haga pensar que no está bien orientado el plan. Quiero tranquilizarlos, porque todas las consideraciones que se señalan son tenidas en cuenta y son integradas de la manera más eficaz posible dentro del proceso de trabajo. No hay ninguna sorpresa en el Plan de recuperación, porque es la agenda de política económica que hemos venido siguiendo desde hace tres años y que he ido desgranando y explicando en detalle en esta Comisión vez tras vez. Quiero pensar que algunos de los comentarios se despejarán cuando puedan leer en detalle el plan, y estoy segura de que lo harán tratándose de un tema tan importante. Es un plan complejo, fruto de un trabajo muy intenso de muchas personas, de muchos ministerios. Es un trabajo sin precedentes. Nuestro país, en general, no ha tenido un plan de medio y largo plazo de política económica. Hacemos todos los esfuerzos por ser transparentes y explicarlo, pero tenemos que seguir haciéndolo en este sentido. Se trata de una oportunidad extraordinaria, y quiero acabar con esta reflexión, que hago muchas veces cuando comparezco en este foro.

Por cierto, señor González, yo me siento coautora de una obra, y es conseguir la respuesta europea a esta crisis y conseguir los 140000 millones de euros de inversión para nuestro país a fin de tener un futuro distinto para nuestros hijos y nuestros nietos del que hemos heredado. Es un plan positivo, es una visión de futuro positiva, un plan que en cualquier otro país creo que todo el mundo querría hacer suyo. Es un plan valorado muy positivamente por las instituciones europeas, que señalan que es de los más coherentes y ambiciosos, de los que tienen más sentido para definir una salida de la crisis que sea sostenible, inclusiva y nos lleve a un crecimiento robusto. Es un plan compartido por las empresas. Yo tengo reuniones constantes con los agentes económicos, y están entusiasmados, lo ven, lo comparten, entienden hacia dónde vamos. Es un plan compartido por los agentes sociales, con quienes me reúno prácticamente todas las semanas, y, de nuevo, son entusiastas, lo ven, lo comparten. Es una hoja de ruta que puede alinear al conjunto de la sociedad española para ese futuro mejor que todos queremos. De verdad, tiendo la mano, porque me gustaría que todos ustedes se sumasen a esta agenda positiva. No hagamos como es lo típico de nuestro país, tirarnos piedras todo el rato contra nuestro propio tejado; encontremos la forma de que todo el mundo sume y que entre todos hagamos realidad esta oportunidad, porque creo que nuestros conciudadanos se lo merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tienen los grupos parlamentarios que lo deseen tres minutos para formular precisiones. En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Muchas gracias, vicepresidenta.

Estaba diciendo que nosotros cuestionamos la evolución económica y que le sorprende nuestro pesimismo respecto a la evolución económica. Yo creo que usted lleva mucho tiempo viendo brotes verdes; pero yo no veo los brotes, o los veo negros. Primero íbamos a crecer en forma de V, luego en forma de W, luego en forma de V asimétrica, y lo cierto es que la L se está prolongando en exceso. Cuando antes dije que estábamos al borde de una recesión me estaba refiriendo a que en el último trimestre del año pasado el crecimiento fue cero y que en el primero de este hemos crecido -0,5. Evidentemente, no estamos en una recesión, porque el crecimiento no fue negativo, pero fue un raquítico cero, o sea, nos ha faltado muy poco. Por tanto, creo que es el momento del realismo.

Por eso, respecto a cuando decía el portavoz del Partido Socialista antes que nos quejamos de que no modifican las previsiones económicas pero también si las modifican, no, no nos quejamos de que las modifiquen, nos quejamos de que se hayan hecho unos presupuestos sobre la base de unas previsiones económicas que nadie podía sostener, nadie salvo el Gobierno de España. Y la estrategia era traer unos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 31

presupuestos que sabía que estaban dopados para buscar el acuerdo parlamentario. Pero todo el mundo podía saber que esos presupuestos estaban dopados, porque no había organismo medianamente serio que pudiese hablar de un crecimiento económico de esa naturaleza. Y la prueba es que no es que fuese una derivación de un 0,5 o de un 1; estamos hablando, y ya veremos en qué acaba, de una derivación de un 3,3.

Cuando dice que, por un lado, le estamos pidiendo que baje los impuestos y, por otro, que aumente el gasto, creo que hay otra fórmula; creo que la fórmula es analizar el gasto y ver qué gasto es el que tenemos que acometer y qué gasto es el que no tenemos que acometer. Por ejemplo, ¿es necesario tener tantos ministerios? ¿De verdad este Gobierno necesita tantos asesores? ¿Necesitamos una televisión pública que cuesta mil millones de euros? Y es que, claro, así, chocolate a chocolate, tenemos una tableta, y es muy importante analizar eso. El problema de subir los impuestos es que, sí, claro que recaudan, pero, por otro lado, también lastran el consumo, lastran la inversión, porque se detrae dinero tanto de las familias como de las empresas, lo que después nos lleva a una ralentización económica y, por tanto, nos lleva también a que igual el impacto en la recaudación sea mucho menor de lo esperado. Esto ya lo hemos visto, esto ya está probado; estamos cometiendo nuevamente los mismos errores.

Por otro lado, en cuanto a los reformas, claro que estamos dispuestos a hablar de la reformas, claro que queremos acordar, señora vicepresidenta. Pero ¿qué es acordar, venir al Parlamento español cuando quedan veinticuatro horas para sacar adelante una reforma importantísima, como nos pasó con el decreto de los fondos europeos, poner la pegatina de «Importante para España» y entonces pedir el acuerdo a los grupos parlamentarios? ¿O es sentarnos a trabajar un texto en común buscando desde las distintas formas de entender España qué es lo que necesita nuestro país? Si esa es la mecánica, cuente con nosotros, nosotros estamos dispuestos a hacer eso. A lo que no estamos dispuestos es a pasar más proyectos que lleven la pegatina «Importante para España» solo porque lo decida un Consejo de Ministros. Y la pregunta es: Aquí igual nos ponemos de acuerdo, pero ¿se van a poner de acuerdo en el Consejo de Ministros? Porque hemos visto con estupor cómo en reformas imprescindibles para España hemos asistido a una guerra de gallos en el Consejo de Ministros que lastra la confianza y la credibilidad en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco. Doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Un par de cosas solamente, vicepresidenta. Con el tema de las reglas fiscales, desde luego, totalmente de acuerdo. Con el tema impositivo, también, totalmente de acuerdo, porque es un debate —ya se lo dijimos a la ministra Hacienda— que está en Europa. Es verdad que para nosotros no es el momento de subir impuestos, pero sí, desde luego, de prepararnos para este debate de cara al futuro, algo que va a ser inevitable. Si algo nos ha mostrado la crisis es que no podemos crecer a cualquier precio, que este crecimiento tiene que ser sostenible y, desde luego, muchísimo más inclusivo. Entonces, creo que sí es necesario pensar en cómo va a ser ese sistema fiscal a futuro para afrontar todos estos retos y, desde luego, el cambio de modelo económico.

Por otro lado, nosotros no ponemos en duda las previsiones de crecimiento, porque entendemos, como usted bien ha dicho, que estamos en un escenario totalmente de incertidumbre. En lo que sí hemos sido algo críticos ha sido respecto al diseño del Plan de recuperación, pero siempre en sentido constructivo. Creemos que es necesaria una cogobernanza, oír la voz de las comunidades autónomas no solo en la ejecución y dación de cuentas, sino también en el diseño. Comparto lo que ha dicho el señor Bel: dialoguen y construyan, porque la mayoría existente es la que es, no ha cambiado, y hay que llegar a acuerdos si queremos evitar ese eslogan de no dejar a nadie atrás y que las personas sean el centro de las políticas.

Evidentemente, estamos muy de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tiene que descansar, es verdad, en un equilibrio entre mitigar debilidades y reforzar fortalezas, pero sin que ello suponga un desequilibrio hacia las primeras. Para nosotros el reto está en el futuro, en poner el foco en el futuro. Desde luego, le seguimos tendiendo la mano para todas esas reformas, para la ejecución del plan, porque, si esto no sale bien, el menor problema que tendremos va a ser el político. Creo que todavía a lo mejor necesitamos mayores concreciones por su parte, vicepresidenta; pero, cuando las tengan, esperamos que las dialoguen y podamos consensuarlas, porque además creemos que son muy necesarias para lograr ese incremento no solamente de la inversión pública, sino también de la privada para generar confianza en los inversores y que esto pueda salir adelante.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.  
Por el Grupo Ciudadanos, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias presidente.

Gracias, vicepresidenta, por sus respuestas, aunque de todo lo que he apuntado en mi intervención solo recuerdo o me ha parecido oír que ha hecho referencia a la idea en materia impositiva que estaba recogida en el plan, cuando le he pedido que no nos limitemos solo a la subida de tipos nominales, sino que hagamos un estudio de todo el sistema tributario. Por eso quiero recapitular lo que he dicho en mi primera intervención sobre esa preocupación por la falta de transparencia e información que en muchas ocasiones ya le he transmitido respecto a los planes del Gobierno, la ausencia de esa agencia de evaluación, como ya presentamos en nuestra enmienda a la totalidad del Real Decreto 36/2021; esa agencia que evitará riesgos relativos a que el empleo de estos fondos pueda convertirse en un nuevo PlanE, con pésimos resultados. También he comentado ese sistema de gobernanza que va a ser extremadamente complejo entre el Gobierno central y los ministerios pero también las comunidades autónomas y los ayuntamientos. He hablado también de la implementación de los proyectos, de cómo se van a gestionar los recursos, de esa agenda, de esa garantía que debemos tener de poder legislar sin el bloqueo de la Mesa.

También quiero terminar de manera positiva. Sabe que desde mi grupo parlamentario tenemos la mano tendida desde el principio de esta legislatura, que coincide en el tiempo con el comienzo de la pandemia, siempre y cuando el Gobierno quiera coger esa mano, dialogar y buscar acuerdos. Es cierto, como ya se ha dicho aquí, que este país lo merece y nosotros vamos a estar a la altura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.  
Por el Grupo Plural, señor Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, vicepresidenta, por sus intentos de respuesta y clarificación. Dos cosas muy brevemente antes de interpellarle a usted directamente; una matización. Cuando se compara con la crisis anterior y la reacción frente a la misma y se pretenden dar méritos al Gobierno actual, y eso vale a efectos del conjunto del Estado, comunidades autónomas y también ayuntamientos, lo único que les pido es que contextualicen la posición de la Unión Europea en la anterior crisis y en la actual. No es cuestión solo de méritos coyunturales de Gobiernos e incluso ayuntamientos, sino también de que la posición de la Unión Europea era absolutamente opuesta a la reacción que ha habido actualmente. Por tanto, aquí todos hemos aprendido.

Cuando el señor Casares interpellaba al Partido Popular sobre cómo se puede ser libre, y creo que le ha hecho hasta diez preguntas, se ha dejado una que les complemento y les traslado a los dos. ¿Cómo se puede ser libre cuando existen presos políticos y existen exiliados políticos en el Estado? (**Aplausos**). ¿Cómo se puede ser libre cuando, por defender tus ideales políticos, cuando posibilitas a la gente votar, hay represión judicial y represión policial? ¿Cómo se puede ser libre?

Dicho esto, coincidimos, señora vicepresidenta, en que es no necesario, sino casi imprescindible que antes de que se vuelvan a aplicar las reglas de consolidación fiscal a nivel europeo se reformen y se adecuen a la realidad que en estos momentos se está viviendo.

Y una puntualización. El señor Capdevila le ha interpellado respecto a la morosidad en términos generales. Yo le he hecho una pregunta muy concreta. Acerca de que en la reforma 1 del componente 13 establecen que se adoptarán medidas para reducir la morosidad, la pregunta que le vuelvo a reiterar es: ¿Incluyen establecer un régimen sancionador de la morosidad? Si no me responde, aunque sea de forma muy elegante, entenderé, entenderán las pequeñas y medianas empresas y entenderá la Plataforma contra la morosidad, y hasta el señor Capdevila que no es voluntad del Gobierno establecer un régimen sancionador de la morosidad, cuando para este grupo también es una prioridad. Solo quisiera esta concreción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.  
Señor Capdevila, ¿desea intervenir?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 33

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Ya ve usted, señora ministra, que ir detrás del señor Bel es complicado. Señor presidente, intervengo solo para hacer constar que, como suele ocurrir, y no me lo tomo personalmente, la señora ministra no me contesta prácticamente a nada. El día que lo haga igual me da un pasmo. Me ha llamado mucho la atención que haya hablado usted de certificado verde. No es ahora el ámbito, pero, créame, *our nation turns its lonely eyes to you*, como dirían Simon y Garfunkel. Denos detalles, por favor, no a nosotros, al sector, porque seguramente sea el sector más perjudicado por esta crisis. Díganos cuándo, cómo y de qué manera, y si pudiera ser mañana, mejor que pasado mañana.

Ya he declarado mi intención de hablar la semana que viene de otro tema, pero el señor Casares insiste en adelantar los debates. Señor Casares, su decisión de dejar a las comunidades autónomas ampliar la lista de sectores receptores de las compensaciones, pero sin dotar el fondo de mayores recursos, es un auténtico despropósito, es engañar a la gente y, particularmente, a las comunidades autónomas, porque se aumenta el denominador pero no el numerador. Es tan simple como eso, y usted quiere hacernos caer en este debate del que ya hablaremos. Se sale el señor Casares del guion y regresa temerariamente a la reciente campaña madrileña, repitiendo de manera ciceroniana cómo se puede ser libre, cómo se puede ser libre. Pues mire, ya se lo he dicho el señor Bel. Yo le pregunté: ¿cómo pretenden ustedes que les creamos si sustraen ustedes la libertad, incluso la libertad de poner urnas?

Vuelvo con la señora ministra. Le destacaba nuestra preocupación por el verdadero carácter transformador del plan, más allá de su carácter anticíclico. No he entendido en su exposición cómo se va a priorizar una cosa sobre la otra. Insisto, nos tememos que la gobernanza que se está dibujando no va a permitir que estos proyectos sean eficaces. Si todos nos hemos conjurado a terminar con optimismo, tengo que repetir que su señoría sabe que su Gobierno puede contar con nosotros desde nuestra posición de oposición propositiva para que los fondos constituyan un éxito, pero debemos exigirle que en su gestión abandonen la visión centralista, jacobina, uniformizadora del Estado. La cogobernanza no es simplemente delegar el seguimiento de la ejecución, es implicar a las administraciones territoriales en todo el proceso, desde el diseño de los proyectos estratégicos hasta la ejecución de los fondos.

En cuanto a la morosidad, solo quiero añadir una frase. Ha dicho usted que lo contemplará una ley, pero no he estado a tiempo de apuntarla. Si tiene usted la amabilidad, dígame para cuándo. ¿Contendrá régimen sancionador? ¿Ya se han mirado ustedes lo que el señor Bell presentó? El señor Bel, normalmente, legisla muy bonito. **(Risas.—El señor Bel Accensi: Gracias)**. Mírenselo porque a mí me salieron solo diez enmiendas al proyecto del señor Bel.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Señora vicepresidenta, le agradezco sus palabras y que me haya escuchado.

En primer lugar, sobre las pensiones, dice que nosotros queremos bajarlas. Pues no sé de dónde se saca eso, pero es una mentira, porque los datos dicen que el único partido que congeló y bajó las pensiones fue el Partido Socialista en el año 2011. Los datos son que en el año 1985 ustedes pasaron el periodo de cálculo de dos a ocho años y en el 2011 de quince a veinticinco años, y por cierto, en esa reducción de las pensiones se redujeron más a las mujeres que a los hombres. Cuando le digo que esto se ha hecho con opacidad y le leía el artículo de *El País*, este también citaba que se había hecho de espaldas a las organizaciones empresariales y sindicatos. Y la expresión que usa es «absoluta opacidad».

Este grupo, que es la tercera formación en el Congreso de los Diputados, ha aprobado iniciativas de todas las formaciones políticas, incluso de aquellas que están en las antípodas de nuestro pensamiento político, incluidas las de los señores de Bildu, si hemos creído que era bueno para el interés general de los españoles. Por tanto, echábamos de menos que en algo tan estratégico e importante como estos fondos no se haya contado con toda la Cámara y en concreto con nosotros.

Creemos, sin lugar a dudas, que es como para preocuparnos porque el déficit en el año 2011 era del 9,3% y la deuda del 60%, cuando ustedes congelaron las pensiones. Es un problema que hay que abordar y que ustedes no terminan de abordar y no nos dicen cómo van a hacer la consolidación fiscal. Ni en el plan de recuperación, ni en el de reformas, ni en el de estabilidad incluyen nada parecido un plan de consolidación presupuestaria a medio plazo capaz de corregir el déficit y la deuda pública. Nos preocupa que eso se obvie, se esconda y que incluyan iniciativas que incrementen los gastos estructurales porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 34

cuando desaparezca la ayuda europea las siguientes generaciones tendremos que seguir conviviendo con eso. Esto es algo que sí que nos preocupa, porque usted lo que está haciendo es comprar tiempo, pero cuando pase ese tiempo las siguientes generaciones tendrán que pagar la deuda porque la deuda se paga. Tanto usted como yo tenemos familia, y no queremos que nuestros hijos y nuestros nietos vayan pagando las deudas que nosotros hemos contraído para vivir algo mejor el día de hoy.

En esta formación siempre encontrará lealtad al Estado, lealtad para España y lealtad a los intereses generales de los españoles, si eso es lo que quieren hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González de Coello.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, además de bajar impuestos lo que proponemos es que se recorte el gasto, pero el superfluo, el ineficiente, y no las pensiones. Eso lo ha dicho usted. Aquí el único que congeló las pensiones fue el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, con su voto. Usted cuando se ha puesto a relatar el índice de una serie de problemas económicos que se encontraron al llegar al Gobierno, se le ha olvidado decir que también se encontraron un ritmo de creación de empleo de 450 000 empleos al año, un déficit del 2,4%, cuando el que nosotros encontramos era del 9,7%, y además una tasa de paro del 14%. En definitiva, creo que hay que ser un poco más serio en las afirmaciones.

Solamente añadiré una reflexión muy personal. Usted me ha dicho que yo me río del feminismo. Yo no me río del feminismo que pretende la igualdad de oportunidades de una manera seria y sin frivolar. Me puedo reír o puedo no tomarme en serio a aquel que invita a las mujeres a que se manifiesten, sabiendo que hay una pandemia que las puede infectar, mientras que ellas acuden a la manifestación con guantes. No sé si sabe usted a lo que me estoy refiriendo.

Nos dicen que han hecho una revisión en sus previsiones de crecimiento para este año 2021 del 6,6%. Como se ha apuntado aquí, no es una rectificación menor. Están ustedes rectificando un 30% el crecimiento a la baja, y eso es como consecuencia de una política irresponsable. Ustedes hicieron, señora vicepresidenta, unas previsiones macro que no eran para acompañar el presupuesto. No eran unas previsiones, era una coartada para poder cerrar y cuadrar un presupuesto, que previamente habían diseñado con los señores de Podemos. Además, eso se refleja porque las previsiones se las tiraban por tierra incluso los indicadores de alta frecuencia que usted habitualmente pone de manifiesto.

Para terminar, quería hacerle un par de preguntas. En cuanto a las previsiones de empleo, rebajan sus previsiones de empleo en 3 décimas. Quería preguntarle si están ustedes en condiciones de asegurar que el mercado laboral va a ser capaz de absorber los 700 000 personas que hoy están en ERTE, teniendo en cuenta que en 2020 se han destruido 623 000 empleos. Creemos que eso de fiarlo todo a los fondos europeos, diciendo que se van a crear 800 000 puestos de trabajo en seis años, no es suficiente. ¿Hay algún plan para esas 700 000 personas que están en riesgo de entrar en las listas del desempleo?

En cuanto al déficit, lo que hace en su previsión de reducción del déficit en 7 décimas es trasladar el ajuste del déficit en 40 000 millones al año 2022, con una rebaja del déficit del 8,4% en 2021, y al menos 5% el año que viene, en 2022. Nos asalta una duda. Esa mitad de ajuste entendemos que puede ir absorbido por el crecimiento entre en torno a 20 000 y 22 000 millones de euros, pero ¿cómo van a reducir los otros 18 000 o 20 000 millones restantes? Si no hay recortes de políticas de gasto, ¿cómo piensan reducirlo? ¿Están pensando en recortar algunas políticas sociales? ¿Nos puede usted afirmar o descartar que así sea?

Por último —sé que me he pasado del tiempo, señor presidente—, quería hacer una reflexión muy rápida sobre el esquema temporal de la planificación que ustedes están poniendo encima de la mesa con el Plan de recuperación. Resulta que en el periodo 2021-2023 ustedes pretenden gastar la totalidad de los recursos que vienen a fondo perdido, es decir, 70 000 millones de euros, y los que haya que devolver que sea en los tres años siguientes. Precisamente, ustedes planifican todas las subidas de impuestos importantes a partir del año 2023. Yo creo que lo que ustedes están diseñando es un horizonte en el que pretenden gastar en estos tres años que restan de legislatura a manos llenas —además, gastar sin control viendo el esquema de gobernanza de los fondos— y dejar hipotecado al país en la siguiente legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.  
Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, haré algunas puntualizaciones a varias de las cuestiones que hemos escuchado en este turno de intervenciones. Gran parte de la historia que hemos vivido, señorías, en esta Cámara nos pone frente al espejo. Aquí escuchamos al Partido Popular —el partido que sometió a los pensionistas de este país a la dictadura del 0,25%, señorías, del 0,25% en un contexto económico de inflación— decirnos que hemos bajado las pensiones. Le voy a dar solamente un dato. Este Gobierno, señorías del Partido Popular, ha subido las pensiones con el IPC a más de diez millones de pensionistas y ha subido el doble las pensiones no contributivas para ayudar a toda esa gente, que después de una vida trabajando ahora se merece una pensión digna. Frente al 0,25%, ha habido una subida conforme al IPC, además, en el marco del diálogo y del acuerdo social. Señorías, también ha sido este Gobierno el que ha subido el salario mínimo interprofesional, con la mayor subida de la historia, un 22%, beneficiando a 2,5 millones de trabajadores, también en el marco del diálogo social. Esa es la historia, las políticas de unos frente a las políticas de este Gobierno progresista.

En esa historia también estamos viviendo muchos debates falsos o falsificados, señorías del Partido Popular, como bien ha explicado la vicepresidenta. Ustedes hoy se rasgan las vestiduras con una propuesta a estudiar sobre el pago por uso en las autovías y autopistas de este país. Ustedes, señorías. Les voy a dar solo dos titulares por no aburrirles. Día 1 de mayo de 2012, siendo ministra Ana Pastor: Fomento estudia cobrar peajes a los vehículos de las autovías. Día 30 de enero de 2018, señorías del Partido Popular, ya mucho más cerca, con otro ministro, De la Serna: Fomento estudiará un canon para pagar el mantenimiento de las autopistas. Es decir, que si lo hacen ustedes, señorías del Partido Popular, es todo maravilloso, y si lo hacen otros, es todo un desastre. Esta es la realidad. A partir de aquí, podemos hacer debates más serios. ¿Cómo vamos a mantener nuestras infraestructuras, que tienen un déficit histórico en buena medida por su responsabilidad y su incumplimiento de inversiones con sus Presupuestos Generales del Estado? ¿Cómo vamos a hacerlo, señorías del Partido Popular? Ese es el debate de fondo, en línea con la Unión Europea, porque no estamos descubriendo nada. Lo haremos cuando se pueda hacer, claro que sí, señorías del Partido Popular, nadie plantea hacerlo hoy. Sin embargo, sí debemos tener estos debates y estar preparados para el futuro.

Termino con dos cuestiones. Una es la importancia —ya lo ha dicho la vicepresidenta— de trabajar en Europa. Algunos dicen que la diferencia de esta crisis con la anterior es Europa, pero ¿quién ha estado trabajando en Europa para que Europa tuviera una posición distinta ante la crisis económica? Esta vicepresidenta, este Gobierno y el presidente Pedro Sánchez, que ha trabajado junto con otros países europeos para dar esa respuesta conjunta y solidaria en el marco de la Unión Europea. Fruto de eso es el Plan de recuperación, fruto de eso es suspender las reglas del Pacto de estabilidad y crecimiento, y fruto de eso, probablemente, en el próximo Ecofin será que continuemos con esa suspensión de las reglas fiscales en 2022. Eso es trabajar en Europa, y no lo que han hecho ustedes, señorías del Partido Popular, que es tratar de convencer a Europa de que no nos diesen los fondos europeos. ¿Ven las diferencias entre el Partido Popular y el Partido Socialista? Esa es la realidad.

Termino, señor presidente, con una alusión muy rápida porque en esta casa, señorías, desde luego, nosotros vamos a defender siempre la libertad, pero lo que no puede ser es ley sin diálogo, como pretenden algunos; otros, diálogo sin ley, como han pretendido en el pasado. Lo que nosotros queremos es diálogo en el marco de la ley, porque si no sería tanto como renunciar a la política, señorías. Por tanto, es ese el camino, no hay otro, señorías, créanme.

Muchas gracias, presidente, vicepresidenta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.  
Tiene la palabra, ya para cerrar el debate, la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Algunas de las cuestiones que se han suscitado las podemos ver en bilateral después sin problema.

Me quedo con tres mensajes. En primer lugar, yo creo que todos somos conscientes de las prioridades que tenemos en este momento, que es activar el crecimiento económico, reintegrar a los trabajadores en ERTE, crear empleo, encauzar lo antes posible esta recuperación económica. Yo creo que esas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 387

6 de mayo de 2021

Pág. 36

prioridades compartidas —estoy segura de que todas sus señorías comparten también lo prioritario que tiene el despliegue de este plan— son la base sobre la que tenemos que trabajar.

En segundo lugar, yo creo que hacer el plan, conseguir esa respuesta europea y encauzar este proceso en paralelo con la respuesta a la pandemia ha sido difícil. Pero yo creo que lo más duro viene ahora que es convertirlo en realidad sobre el terreno, es decir, que se puedan desplegar estas inversiones, que se movilice la inversión privada, que llegue a la economía real, a los millones de pequeñas y medianas empresas y autónomos de nuestro país, a los ciudadanos y que consigamos ese cambio y esa transformación. Yo creo que es una visión compartida, de nuevo un diagnóstico y una visión compartida, y es un segundo elemento sobre el que tenemos que trabajar.

En tercer lugar —me quedo sobre todo con este mensaje—, creo en la disposición positiva de todos los grupos políticos para dialogar, para trabajar juntos. Diálogo y ley —como decía muy bien el señor Casares— pueden ser dos conceptos fundamentales, podemos aterrizar de lo abstracto a lo concreto en los próximos meses para que esta oportunidad única, remando todos en la misma dirección, como decía antes, la aprovechemos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión.

**Eran las tres y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-387